

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES
EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, AÑO 2021”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Cadillo Sánchez, Lizeth Violeta

ASESORA: Espinoza Chavez, Lucy Janet

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (x)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestion de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P35

Tipo de Financiamiento:

- Propio (x)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41661063

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22507319

Grado/Título: Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto García, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143
2	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339
3	Borja Bruno, Denisse Verenisse	Maestro en banca y finanzas	45442599	0000-0002-5601-8723

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:00 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2021**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

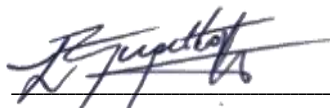
Mtro. Tonio Lucho Repetto García	(Presidente)
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	(Secretario)
Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°846-2021-D-FCEMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: **“IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, AÑO 2021”**, presentado por la Bachiller, **CADILLO SÁNCHEZ, Lizeth Violeta**; para título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **13 (Trece)** y cualitativo de **Suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **11:15 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Tonio Lucho Repetto García

PRESIDENTE



Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz

SECRETARIO



Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno

VOCAL

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por darme fuerza para continuar en este proceso tan importante de mi formación profesional.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por escucharme y apoyarme en todo momento.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida, por guiarme en los momentos de dificultades y debilidades a lo largo del camino.

A mi familia por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A mi asesora de tesis la CPC. Espinoza Chávez Lucy Janet, por haberme guiado en el transcurso del desarrollo de mi trabajo de tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.3. OBJETIVO GENERAL	17
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	17
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	17
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	18
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	20

2.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES	23
2.2. BASES TEORICAS.....	24
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	35
2.4. VARIABLES.....	38
2.4.1. VARIABLE DEPENDIENTE	38
2.4.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	38
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)	39
CAPÍTULO III.....	41
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
3.1.1. ENFOQUE	41
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	42
3.1.3. DISEÑO	42
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	43
3.2.1. POBLACIÓN	43
3.2.2. MUESTRA.....	44
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	45
3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS (DETALLAR LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS).....	45
3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS (CUADROS Y/O GRÁFICOS)	45
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS..	46
CAPÍTULO IV.....	47
RESULTADOS.....	47
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS (CUADROS ESTADÍSTICOS CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN)	47
CAPÍTULO V.....	72
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	72

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	72
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: GÉNERO	47
TABLA 2: EDAD.....	48
TABLA 3: LA PRODUCCIÓN DE TUS PRODUCTOS A AUMENTADO O DISMINUIDO CON LA PANDEMIA	49
TABLA 4: SE HA PODIDO CONSEGUIR MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCIR TUS PRODUCTOS.....	50
TABLA 5: HA AUMENTADO EL COSTO DE LAS MATERIAS PRIMAS	51
TABLA 6: HA HABIDO UNA REDUCCIÓN EN LAS HORAS DE TRABAJO EN SU EMPRESA	52
TABLA 7: TUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN PLANILLA	53
TABLA 8: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO.....	54
TABLA 9: EL PRECIO DE TUS PRODUCTOS HAN SUFRIDO UNA BAJA	55
TABLA 10: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO.....	56
TABLA 11: LOS PRECIOS DE TUS SERVICIOS HAN SUFRIDO UNA BAJA	57
TABLA 12: HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL REACTIVA PERÚ.....	58
TABLA 13: HA INVERTIDO EN SEGURIDAD SANITARIA.....	59
TABLA 14: EN LA ACTUALIDAD COMO FINANCIAS TU EMPRESA	60
TABLA 15: ACTUALMENTE POSEE UNA DEUDA O PRÉSTAMO IMPORTANTE RELACIONADO A SU NEGOCIO	61
TABLA 16: HAS PODIDO CUBRIR TUS COSTOS Y GASTOS DE TU EMPRESA DURANTE LA PANDEMIA	62
TABLA 17: HA PODIDO REALIZAR EL PAGO DE SUS IMPUESTOS	63
TABLA 18: TU EMPRESA ESTA FORMALIZADA.....	64
TABLA 19: TU EMPRESA QUE TIPO DE PERSONERÍA TIENE	65
TABLA 20: CONOCES LOS BENEFICIOS DE SER UNA EMPRESA DEBIDAMENTE FORMALIZADA.....	66
TABLA 21: A QUÉ RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE SU EMPRESA	67
TABLA 22: CONOCE LOS TIPOS DE REGÍMENES TRIBUTARIOS.....	68

TABLA 23: CONOCE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE TIENEN LAS MYPES	69
TABLA 24: CONOCE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL PARA LAS MYPES	70
TABLA 25: CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE EN PLANILLA	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: GÉNERO	47
GRÁFICO 2: EDAD.....	48
GRÁFICO 3: LA PRODUCCIÓN DE TUS PRODUCTOS A AUMENTADO O DISMINUIDO CON LA PANDEMIA	49
GRÁFICO 4: SE HA PODIDO CONSEGUIR MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCIR TUS PRODUCTOS.....	50
GRÁFICO 5: HA AUMENTADO EL COSTO DE LAS MATERIAS PRIMAS	51
GRÁFICO 6: HA HABIDO UNA REDUCCIÓN EN LAS HORAS DE TRABAJO EN SU EMPRESA.....	52
GRÁFICO 7: TUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN PLANILLA ...	53
GRÁFICO 8: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO.....	54
GRÁFICO 9: EL PRECIO DE TUS PRODUCTOS HAN SUFRIDO UNA BAJA	55
GRÁFICO 10: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO.....	56
GRÁFICO 11: LOS PRECIOS DE TUS SERVICIOS HAN SUFRIDO UNA BAJA.....	57
GRÁFICO 12: HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL REACTIVA PERÚ.....	58
GRÁFICO 13: HA INVERTIDO EN SEGURIDAD SANITARIA.....	59
GRÁFICO 14: EN LA ACTUALIDAD COMO FINANCIAS TU EMPRESA ...	60
GRÁFICO 15: ACTUALMENTE POSEE UNA DEUDA O PRÉSTAMO IMPORTANTE RELACIONADO A SU NEGOCIO	61
GRÁFICO 16: HAS PODIDO CUBRIR TUS COSTOS Y GASTOS DE TU EMPRESA DURANTE LA PANDEMIA.....	62
GRÁFICO 17: HA PODIDO REALIZAR EL PAGO DE SUS IMPUESTOS..	63
GRÁFICO 18: TU EMPRESA ESTA FORMALIZADA.....	64
GRÁFICO 19: TU EMPRESA QUE TIPO DE PERSONERÍA TIENE	65
GRÁFICO 20: CONOCES LOS BENEFICIOS DE SER UNA EMPRESA DEBIDAMENTE FORMALIZADA.....	66
GRÁFICO 21: A QUÉ RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE SU EMPRESA	67

GRÁFICO 22: CONOCE LOS TIPOS DE RÉGIMENES TRIBUTARIOS.....	68
GRÁFICO 23: CONOCE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE TIENEN LAS MYPES.....	69
GRÁFICO 24: CONOCE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL PARA LAS MYPES	70
GRÁFICO 25: CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE EN PLANILLA	71

RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva como título “IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, AÑO 2021”. Esta investigación se realizó con el propósito de dar a conocer y entender la situación que están viviendo las MYPES TEXTILES.

Para este trabajo de investigación se formuló la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto económico por COVID -19 en la MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021?, para responder a esta interrogante se solicitó información de la Asociación de Industriales Textiles Huánuco (AITECH), con el propósito de adquirir información de los mismos micros y pequeños empresarios.

El objetivo general utilizado en este trabajo de investigación fue, Determinar el impacto económico por COVID -19 en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021. Para lograr alcanzar este objetivo, se utilizó el tipo de investigación aplicada, enfoque cuantitativo y el diseño no experimental.

La población lo conformaron los 40 miembros de la Asociación de Industriales Textiles Huánuco (AITECH), de los cuales, se tomó para la muestra a 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles Huánuco (AITECH), a quienes se les aplicó la encuesta con la finalidad de recolectar datos más específicos, para luego hacer la tabulación, elaboración de tablas e imágenes y así mismo analizar e interpretar los resultados obtenidos.

De esta forma se logró comprobar, que el impacto económico afectó de forma negativo a las MYPES TEXTILES, dejando a los micros y pequeños empresarios con deudas por pagar, reducción de horas de trabajo, con el alza de las materias primas, trabajadores fuera de planilla, etc.

Asimismo, se resalta que, si bien el Estado ha promocionado el programa Reactiva Perú, Fondo de Apoyo Empresarial (FAE Perú) y Compras a MYPeru; para el progreso de las MYPES, no se ha logrado hasta la actualidad.

Palabras claves: Impacto económico, empresarios, covid-19, mypes textiles.

ABSTRACT

This research work is entitled "ECONOMIC IMPACT BY COVID 19 IN TEXTILE MSES IN THE CITY OF HUANUCO, YEAR 2021". This research was carried out with the purpose of publicizing and understanding the situation that textile MSEs are experiencing.

For this research work, the following question was asked: **Howes the economic impact** of COVID-19 on the MYPES TEXTILES of the city of Huánuco – year 2021? to answer this question, information was requested from the **Association** of Textile Industrialists Huánuco (AITECH), with the purpose of acquiring information from the same micro and small entrepreneurs.

The general objective used in this research work was, Determine the economic impact **of** COVID-19 on the MYPES TEXTILES of the city of Huánuco – year 2021. To achieve this goal, the type of applied research, quantitative approach and comparative descriptive design were used.

The population was made up of the 40 members of the Association of Textile Industrialists Huánuco (AITECH), of which, 20 members of the Association of **Textile Industrialists Huánuco (AITECH) were taken for the sample, to whom the survey** was applied in order to collect more specific data, to then make the tabulation, elaboration of tables and images and also analyze and interpret the results obtained.

In this way it was possible to verify that the economic impact negatively affected the textile mypes, leaving micro and small entrepreneurs with debts to pay, reduction of working hours, with the rise of raw materials, workers off payroll, etc.

It is **also** highlighted that, although the State has promoted the Reactive Perú program, the Business Support Fund (FAE Peru) and Purchases from MYPeru; for **the progress of the MSEs**, it has not been achieved until today.

Pkey links: Economic impact, entrepreneurs, covid-19, mypes textiles.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre el impacto económico por COVID 19 en las mypes textiles en la ciudad de Huánuco.

COVID-19 es una gripa originada por un virus específico (SARS-CoV-2) y señalado en la prensa como "coronavirus" o "nuevo coronavirus".

El COVID 19 trajo un impacto económico en la ciudad de Huánuco a todas las mypes, pero una de las más perjudicadas fue las mypes textiles, con el cierre de los locales comerciales, las escuelas, colegios, institutos y universidades, que han reducido el trabajo manual de los trabajadores, esto hace que la actividad económica tenga una baja considerable.

PERUCAMARAS (2020), expresó “En la región Huánuco, el 95% de la labor comercial está encaminada a la micro y pequeña empresa, y es principalmente servicios. Esto indica que 32,000 mypes, de las cuales ya un 50% ha colapsado. Además, el 60% de la actividad económica es agrícola. Por ello, necesitamos que el Estado promueva las adquisiciones al sector agrícola, que se reactive al sector MYPE por medio de las Compras a MYPERÚ de confecciones, calzado, zapatillas, etc. De esa manera, se va a dar trabajo directo a los micro y pequeños empresarios”, sostuvo el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, Roberto Refulio.

Este trabajo de investigación está conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo I: Descripción del problema, formulación del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación, limitaciones y viabilidad.

Capítulo II: Antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, variables, operacionalización de variables.

Capítulo III: El tipo de investigación que se uso es aplicada, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, diseño descriptivo comparativo, la población lo conforman 40 mypes textiles, para la muestra se tomó 20 mypes textiles, se usó la técnica de la encuesta, instrumento cuestionario, para las tablas y gráficos se usó el programa SPSS v.26.

Capítulo IV: Resultados.

Capítulo V: Discusión de resultados.

En conclusión, el impacto económico por el COVID 19, ha impactado de forma negativa a las MYPES TEXTILES, ya que hasta la fecha no ha logrado reactivarse económicamente.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La pandemia provocada por la COVID – 19 ha generado un severo impacto económico durante la emergencia sanitaria, según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (IEDEP- CCL, 2020) evaluó que el Producto Bruto Interno bajaría 3,7% hacia el año 2020, a consecuencia del coronavirus, basado en la disminución de la petición interna privada. Las mypes, ante esta reciente situación, fueron severamente perjudicadas. El estado de emergencia y la cuarentena forzoso hicieron que las demandas de sus mercaderías tengan una baja total. Las prevenciones de restricción les imposibilitaban contar con trabajo manual para laborar como de costumbre, por lo que ocasionó un peligroso obstáculo considerando que varios de estos negocios, están relacionadas con los sectores de confección y de servicios.

De acuerdo al Diario Oficial el peruano (2020), menciona que las micros y pequeñas empresas cumplen un rol importante en el progreso del patrimonio del gobierno. Conforme con los antecedentes oficiales, conforman más del 99% de las unidades empresariales en el Perú, crean alrededor del 85% del total de lugar de trabajo y producen alrededor del 40% del producto bruto interno. Consciente de este reto, el estado junto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) oficializaron reglas económicas para proteger a las micro y pequeñas empresas, por medio de los programas de Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (FAE-MYPE). La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) suavizó el tratamiento de las provisiones que se aplican a los créditos que se conceden en esos programas.

Roberto Refulio, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, declaró que un 20% de las MYPES han paralizado, a causa de la presencia del COVID19 en la región.

“De las 32,450 MYPES registradas, el 20% ya ha colapsado. La economía en Huánuco pertenece en un 95% a los micros y pequeños empresarios, aquí no hay ni mediana, ni empresas grandes”

Las mypes textiles en la ciudad de Huánuco fueron afectados al comenzar la cuarentena por el COVID 19 con el cierre total de sus negocios, quedándose con materias primas y con devolución de dinero de servicios que fueron contratados, con sueldos por pagar: A los trabajadores, local comercial, recibo de luz, deudas con el banco, entre otros; además de eso cuando volvieron a trabajar no hubo demanda en este sector, por el nuevo estilo de vida que todos nos adecuamos, (trabajos remotos, clases virtuales, etc.), por lo que las instituciones no compran uniformes escolares e institucionales y ropas deportivas, que es a lo que mayor ingreso generaba a sus empresas. En este sentido; en vista que las mypes textiles en la ciudad de Huánuco, fueron una de las actividades más perjudicadas durante el problema sanitario del COVID 19, se busca determinar qué impacto económico tuvieron en sus negocios.

Así mismo, este trabajo de Investigación será de tipo descriptivo donde no se busca relacionar variables, sino dar a conocer cuál es la situación económica de estos micros y pequeños empresarios en la ciudad de Huánuco y que posibles soluciones podemos encontrar para ayudarlos a crecer económicamente y empresarialmente, tanto en el ámbito nacional como internacional. Este trabajo de investigación al ser de un alcance descriptivo no necesitará hipótesis.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el impacto económico por COVID -19 en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es el impacto directo en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021?

- ¿Cuál es el impacto indirecto en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021?
- ¿Cuál es el impacto inducido en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto económico por COVID -19 en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el impacto directo en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021.
- Determinar el impacto indirecto en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021.
- Determinar el impacto inducido en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo de investigación buscó determinar habilidades y hacer cambios que accedan menorar las desventajas. Asimismo, da a conocer el impacto económico que tuvo las mypes durante el COVID 19 y en qué medida siguió influyendo, ya que el sector textil es una de las mypes más afectadas desde el 16 de marzo del 2020, tras la propagación del coronavirus.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Esta investigación se realizó porque existe la necesidad de alcanzar la demanda necesaria en las mypes textiles, para poder emplear a las PEAS y así solventar los gastos que tienen las empresas.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La realización del presente trabajo de investigación requirió de la recolección de datos para lo cual se diseñó y aplicó un instrumento específico que es el cuestionario el cual nos permitió conocer la realidad económica actual de las mypes en la ciudad de Huánuco después de haber atravesado el problema sanitario de la pandemia por el COVID 19.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a la COVID 19 la aplicación de los instrumentos de investigación se utilizó por medios virtuales para poder realizar las encuestas a los microempresarios textiles de la ciudad de Huánuco.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación es viable ya que se cuenta con averiguación necesaria para llevar a cabo la investigación y así mismo con los recursos económicos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Sánchez, (2020). *“Impacto Económico de COVID 19 en Colombia”* especialización en administración financiera de la Universidad Católica de Colombia; llego a la conclusión; este documento tiene por objetivo, demostrar el efecto del coronavirus en el contexto monetario del gobierno, orientándose primeramente en la interrupción de operaciones económicas en la parte formal e informal luego de dictarse las medidas obligatorias para combatir el COVID 19, Colombia no tiene la potencialidad económica para conservar el estado clausurado por demasiado tiempo, pese a las ayudas brindadas a la población se ha visto con urgencia reactivar su producción de forma progresivo. De igual modo, la transformación que acarrea el coronavirus, para reinventarse en contenidos nuevos los dueños de negocios, uso de instrumentos tecnológicos, enseñanzas virtuales, reforzamiento del teletrabajo y fundación de negocios actuales.

Aguas, (2020). *“Impacto de los precios del petróleo en época de COVID 19 en la economía de Estados Unidos”*, para optar el título de especialista en negocios internacionales e integración económica de la Fundación Universidad de América de Bogotá D.C. Llego a la conclusión: Quedo confirmado que la alteración de los costos del combustible depende de la venta y la compra y que, en los estados con recursos sobre salientes, la demanda del combustible asciende a grandes pasos. Otro punto de vista clave en la alteración del costo del combustible es el mercado financiero y acuerdos próximos ya que estos venden el combustible como una mercancía con el apoyo de proveedores. Del mismo modo, la

Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), representa un rol significativo, además los costos, aunque no tenga esa superioridad que, en otros años, pero sus habilidades para controlar los costos aumentados al vínculo con otros países que no pertenecen a este organismo han apoyado a balancear los costos en el mercado mundial.

Grazzo, & Moreira, (2020). *“Análisis de la competitividad de MiPyMEs de servicios de alimentos en Guayaquil, desarrollo digital y COVID-19, año 2020”*, para optar el título de economista de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador. Llego a la conclusión: Se definió que el concepto de la competitividad de Michael Porter es primordial para el estudio de la capacidad empresarial, por lo que accede calcular por medio de los elementos precisos de la competitividad de cómo se hallan las micros y pequeñas empresas, frente al COVID 19 que viene pasando en la actualidad el estado. Los conceptos del proceso digital de cómo incide la tecnología en las operaciones productivas de las micros y pequeñas empresas han indicado que anteriormente se estudiaba a la tecnología como un beneficio competitivo frente a los demás, pero hoy en día es fundamental que todo negocio tiene que tener desde el inicio de sus operaciones.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Mendiburu, (2016). *“Factores que propician la informalidad de las PYMES y su incidencia en el desarrollo de estas, en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Lago”*, para obtener el grado de maestro en ciencias económicas de la Universidad de Trujillo - Perú. Llego a la conclusión; La informalidad crece en diferentes partes de la producción del Perú: comercio, industria textil y la construcción, lo que impide el aumento del estado a causa de la millonaria evasión de impuestos. La informalidad es para muchos peruanos el camino más cómodo

de escapatoria a sus problemas económicos y varios acuden al negocio de productos de bajo nivel, sin control sanitario o sin dar comprobantes, lo que lleva a una fuerte evasión tributaria. Por último, las PYMES prefieren la informalidad, porque desconocen los beneficios de estar formalizados, veamos algunos beneficios: Acceso al crédito, capacitación, participación en licitaciones públicas y privadas, comercio exterior, etc. (Rojas, 2016).

Soto (2018). *“Tributación justa y el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas mypes fabricantes de prendas de vestir de la Región Junín”*. Para obtener la Maestría en Contabilidad, UNCP, Huancayo - Perú. El trabajo de investigación tiene el propósito de formalizar la comparación de tributación justa y economía de las mypes. La metodología utilizada es de tipo correlacional, utilizando el método inductivo-deductivo. Los resultados de esta investigación, determina que la tributación no influye en el crecimiento de las mypes textiles. En tal sentido, el autor llega a la conclusión, que los elementos que pueden dañar a la recaudación tributaria son las que tiene relación directa con el aumento financiero de la empresa.

Quilia, (2020). *“Desafíos en la Gestión Empresarial de las MYPES en tiempos de COVID-19”*. Para optar el grado académico de Contador Público en la Universidad de Cesar Vallejo - Perú. Llegó a las siguientes conclusiones:

Primera: De acuerdo al estudio del objetivo general, de manera completa las pérdidas de la crisis pandémica han sacudido fuertemente la economía, donde las mypes se han visto sensibles, se dividen pensamientos que involucran diferentes opiniones, varias perspectivas donde se finaliza que, vivimos en una sociedad con una cultura reactiva y no proactiva, de tal forma que, el Covid-19 no solo ha mostrado nuestro sistema en la actualidad, sino que también ha desvestido las carencias del

empresario peruano, en vista que este no tiene ideado un plan de contingencias para escenarios similares o escenarios cambiantes; esto abre un antecedente de nacientes desafíos que deben enfrentar nuestro sector empresarial para superar tiempos de conflictos.

Segunda: Según al análisis del objetivo específico 1, se finaliza que, el gran reto financiero es la falta de solvencia resultado de la suspensión de la actividad empresarial, esta ha traído consecuencias desastrosas en los ingresos, lo cual ha causado el incumplimiento de cancelaciones de créditos, pagos a trabajadores, proveedores, bancos, SUNAT, otros; creciendo así el desafío de la gestión empresarial.

Tercera: De acuerdo al estudio del objetivo 15 específico 2, se culmina que, la situación observada en estos períodos de Covid-19 a pesar de la carencia de ingresos, las mypes han solicitado la asesoría de un profesional contable con la finalidad de tomar una decisión beneficiosa para el manejo de su empresa, este tiempo ha sido provechoso para el sector de consultoría, donde hacen énfasis que es fundamental desarrollar un análisis situacional de la realidad de cada negocio.

Cuarta: De acuerdo al análisis del objetivo específico 3, se concluyó que, a pesar de que el estado ha solicitado la rápida declaración de medidas de naturaleza fiscal con el objetivo de dar respiro al contribuyente, sin embargo, las mypes, no se libran de cumplir con sus obligaciones fiscales, a ello se le suma que SUNAT ha cerrado sus oficinas de atención, dificultando la atención, ya que tienen varias modificatorias creadas que tienen implicancia tributaria.

Quinta: De acuerdo al análisis del objetivo específico 4, se determina, que la inmovilización ha sobrellevado que las mypes no puedan pagar sueldos a sus trabajadores, produciendo riesgos a la permanencia laboral la cual se ha visto violentada, esto ha llevado a que los dueños de las empresas despidan y

cesen actividades a miles de personales, posición en el cual el empresario no supo cómo actuar ante las nuevas reglas laborales y frente al trabajo remoto para permanecer en actividad.

2.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES

Cajaleon, (2017). *“La informalidad de las MYPES y el crecimiento económico del distrito de La Unión – Dos de Mayo”*, para optar el grado académico de Contador Público en la Universidad de Huánuco - Perú. Alcanzó los siguientes resultados: Se resuelve que, el incumplimiento de las mypes afecta significativamente en el avance económico del Distrito de la Unión, por lo que, los negociantes informales lo acreditan de excesivo en un 96%, escaso en 4% y estiman que la 16 informalidad si perjudica en un 84% y no perjudica en 16%, el desarrollo económico de su distrito ya que, ven un crecimiento permanente de nuevos negocios, además se sienten sensibles, acosados por las autoridades por irrumpir áreas públicos, especulan que no producen enormes ingresos más que lo necesario para sobrevivir y que la necesidad, el desconocimiento, los precio caros y la sociedad les pide estar sumidos en la informalidad.

Nieto, (2018). *“Régimen MYPE Tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa consultora y constructora SISTECOM S.C.R.L del periodo 2016-2017”* para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Huánuco - Perú; llego a la siguiente conclusión: Las mypes, son parte fundamental del avance y emprendimiento empresarial en todo el mundo, además de crear lugares de trabajo, permite mejorar la economía a través del incremento del producto bruto interno, favoreciendo así a la disminución de la pobreza. Las empresas consultoras y constructoras intuyen una competencia

engañoso, por parte de las empresas informales, ya que éstos, acuden a la evasión de impuestos, controles, normas laborales, técnicas y de seguridad, posición que provoca incomodidad en las empresas formales, y excesivos costos a diferencia de las empresas informales.

Vargas Tarazona, Beatriz Edith ;(2021). *“Efectos económicos del COVID 19 en los clientes del estudio contable C-PROVICSA, Huánuco -2020”*; para optar el grado de bachiller en contabilidad y finanzas en la Universidad de Huánuco - Perú; llego a la conclusión: La exploración se ejecutó con el objetivo de conocer la problemática de los clientes del estudio contable C-PROVICSA, a quienes se les empleó la técnica de la encuesta, con el objetivo de recolectar información de utilidad para la investigación.

Los resultados conseguidos, permitieron mostrar la aceptación de los efectos económicos que ocasiono la pandemia por el Covid19 que daño de forma negativa a los clientes de estudio contable CPROVICSA. Se culminó que, si existió una afectación extensa en las ganancias económicas y una disminución en la demanda de sus productos y servicios, por lo que, el gobierno debería proponer respuestas que ayude a disminuir dicha crisis económica.

2.2. BASES TEORICAS

VARIABLE DEPENDIENTE: IMPACTO ECONÓMICO

Según **Pérez y Gardey (2018)**, el impacto económico es el efecto que genera consecuencias en la economía, puede ser en personas, comunidades, regiones, países o el mundo.

Supongamos que un gobierno informa un aumento fuerte de los impuestos y de los precios de los servicios públicos. Este dictamen presenta un impacto económico en la población ya que los individuos deberán disponer un porcentaje superior de sus ingresos para pagar sus impuestos ante el Estado y para cubrir sus necesidades

primordiales. Esto, a la vez, causará que tengan disminución de dinero servible para otros gastos: es decir, pagarán menos servicios y gastarán menos en productos. La labor económica del estado, de este modo, padecerá una contracción.

Del mismo modo, la OMS (2020); señala que el COVID 19 son un conjunto de virus que producen infecciones que van desde el resfrió frecuente hasta infecciones más peligrosos. El virus del COVID19 fue pronunciada por la OMS una urgencia de salud oficial de prevención mundial el 30 de enero de 2020.

1. IMPACTO DIRECTO

Según **PWC Brochure (2012)**; el impacto directo daña a la producción y al trabajo (mano de obra).

A. PRODUCCIÓN

Según **Starr (1964)**; producción se refiere a la transformación elaborada para convertir un conjunto de insumos de entrada en un conjunto de productos de salida, que satisfacen necesidades.

B. EMPLEO

Según **Sánchez (2000)**; “Empleo” se refiere a la retribución o el encuadramiento a cambio de una labor, así mismo, el “trabajo” es la actividad misma prestada por la persona.

El empleo ha sido una de las preocupaciones primordiales de la humanidad. Por varios años se ha buscado que todas las poblaciones en edad de trabajar y que quieran ocuparse puedan realizarlo. En una situación de pleno labor, el desempleo es nada. El desempleo es una incesante del mercado de trabajo, a pesar de ser una intranquilidad constante.

2. IMPACTO INDIRECTO

Según **PWC Brochure (2012)**; el impacto indirecto, son aquellos que dañan directamente los bienes y servicios necesarios para su negocio.

A. BIENES

Según **Pérez y Gardey (2008)**; Los bienes económicos, son aquellos bienes insuficientes que se obtienen en un mercado tras cancelar un establecido importe. Pueden ser materiales o inmateriales, pero todos los bienes económicos obtienen un precio y son sensibles de ser calculados en modos económicos.

B. SERVICIOS

Según **Sánchez (2016)**; un servicio es múltiple puesto que, atendiendo a distintos factores, raramente acostumbran coincidir entre sí y usualmente son creados y ejecutados en atención a cada cliente personalmente. En otros términos, no tienen cadenas de producción en masa como sí sucede en la producción de mercancía.

3. IMPACTO INDUCIDO

Según **PWC Brochure (2012)**; el impacto inducido pertenece a la producción y al empleo, originada gracias al consumo de bienes y servicios que ejecutan los trabajadores de los niveles que se favorecen, directa o indirectamente, de las inversiones y gastos.

A. INVERSIONES

Según **Garrido (2021)**; las inversiones consisten en un desarrollo por el cual una persona decide enlazar recursos financieros líquidos a cambio de conseguir ganancias igualmente líquidas, a lo largo de un vencimiento de fecha, llamado vida útil, u horizonte momentáneo del plan.

B. GASTOS

Según **Pérez y Merino (2009)**; Gasto es la acción de gastar (emplear el dinero en algo, deteriorar con el uso). En un sentido económico, se conoce como gasto a la cantidad que se gasta o se ha gastado. El gasto es un concepto de utilidad tanto para las familias como para las empresas o para el gobierno.

VARIABLE INDEPENDIENTE: LAS MYPES

La Micro y Pequeña Empresa es el elemento económico constituido por un individuo natural o jurídica, mediante cualquier método de disposición o gestión de empresas vista en la legislación vigente, tiene por finalidad estudiar labores de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Según, **Flores (2004)**; “las pequeñas y medianas empresas pueden definirse como entidades que operando en forma organizada utilizan sus conocimientos y recursos para elaborar productos o prestar servicios que suministran a terceros, en la mayoría de los casos mediante lucro o ganancia”.

De acuerdo a **Okpara y Wynn (2007) M**; plantean que, los chicos negocios están considerados como fuerza impulsora para el desarrollo monetario, creación de actividad y la reducción de carencia en las patrias en progreso. En términos económicos, el dueño de la mype sube de nivel, crea más empleo, porque solicita mayor mano de obra. Asimismo, sus ventas aumentan, y alcanza con esto grandes beneficios, lo cual favorece, en gran medida, a la creación del producto bruto interno.

1. FORMALIZACIÓN

Según, **la Organización Internacional de Trabajo (2017)**, la formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal.

La formalización es un proceso gradual. Un empresario, podrá, por ejemplo, contar con una licencia de funcionamiento para llevar a

cabo desde su ubicación sin haberse registrado en la agencia tributaria, la oficina de empleo y la seguridad social.

Para los gobiernos y la sociedad, la formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas guarda una estrecha correlación con un entorno empresarial propicio, el crecimiento económico y las mejoras de las condiciones de trabajo. También permite incrementar los ingresos fiscales que, a su vez, son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos.

A. PERSONA NATURAL

Según, **Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2019)**, persona natural es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

Al crear tu empresa como Persona Natural, delegas todas obligaciones. Esto indica que te comprometes, asumir la responsabilidad y avalas con tu patrimonio y bienes la cancelación de las deudas u obligaciones que consiguiera contraer la empresa.

B. PERSONA JURÍDICA

Según, **Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2019)**, la persona jurídica, es una empresa conformada por una, dos o más individuos que asume derechos y cumple obligaciones a nombre del negocio creado.

Cuando se abre una empresa como Persona Jurídica, es la empresa y no tú personalmente quien cumple con las obligaciones. Esto manifiesta que las deudas u obligaciones que pueda contraer el negocio están garantizadas y se dificultan solo a los bienes que estén inscritos a su nombre.

2. RÉGIMEN TRIBUTARIO

De acuerdo, a **la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2019)**, son las escalas bajo las cuales una Persona Natural o

Persona Jurídica que posee o va a inaugurar una empresa debe estar inscrita en la SUNAT.

El régimen tributario determina la forma en la que se cancelan los impuestos y los niveles de cancelaciones de los mismos.

A. NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (NRUS)

En este Régimen Tributario se localizan los individuos que tienen una pequeña empresa cuyos clientes son consumidores terminales y aquellos que realizan un oficio (gasfitero, pintor, carpintero, otros).

Beneficios que te brinda este Régimen Tributario:

- No llevan registros contables.
- Ejecuta un sólo pago mensual.
- No está exigido a registrar declaraciones mensuales ni anuales.
- Tendrá ingreso al seguro de salud SIS Emprendedor.
- Conseguirás afiliar a tu esposa e hijos.

TABLA N°1

NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (NRUS)			
¿Cuánto pagar?	CATEGORÍA	INGRESOS Y COMPRAS MENSUALES EN SOLES HASTA:	CUOTA MENSUAL EN SOLES
	1	5,000	20
	2	8,000	50

Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.

El Régimen Único Simplificado cuenta también con una categoría especial, la cual señalamos a continuación:

TABLA N°2

INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES	CUOTA MENSUAL
Hasta S/ 60,000 anuales	No paga cuota mensual
Para quienes se concentran exclusivamente a la venta de frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, semillas y otros bienes señalados en el Apéndice I de la Ley del IGV e ISC, ejecutada en mercados de abastos; o, se dediquen únicamente a la siembra de productos agrícolas y negocien sus productos en su fase original.	
Deberá presentar el Formulario N°2010 en la red bancaria, por el mes en que inaugures tus actividades.	
<i>Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.</i>	

Exclusiones:

No puedes estar en el NRUS si ejecutas estas actividades:

- Traslado de carga en vehículos con capacidad mayor o igual a dos toneladas.
- Atención de transporte de terrestre nacional o internacional de pasajeros.
- Compañías de viajes propaganda y/o publicidad.

B. RÉGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA (RER)

Está conducido a pequeñas empresas (Persona Natural o Jurídica) que adquieran rentas de tercera categoría.

Para acogerse a este régimen, las ganancias netas anuales no deben superar los S/ 525,000.

Las actividades que no comprenden este régimen es la de construcción, los que se dedican a las ventas de inmuebles.

Beneficios que te brinda este régimen tributario:

- Solo usas dos registros contables: Registro de compras y registro de ventas.
- Sólo tienes que presentar las declaraciones mensuales.
- Puedes formular cualquier tipo de comprobante de pago.

TABLA N°3

RÉGIMEN ESPECIAL (RER)	
¿Cuánto pagar?	Impuesto a la Renta mensual: cuota de 1.5% de ingresos netos mensuales.
	Impuesto General a las ventas (IGV) mensual: 18% (incluye el Impuesto de Promoción Municipal).
<i>Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.</i>	

Exclusiones:

Si ejecutas estas actividades, no podrás acogerte al RER:

- Contratos de obras.
- Transporte de mercaderías en vehículos con capacidad de carga mayor o igual a 2 toneladas.
- Servicio de carga de terrestre nacional o internacional de pasajeros.
- Trabajos de médicos y odontólogos, veterinarias, jurídicas e ingeniería.

C. RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO (RMT)

El Régimen Mype Tributario, está destinado a las Micro y Pequeñas empresas (Persona Natural o Jurídica), que generen rentas de Tercera Categoría y cuyos ingresos netos no superen 1700 UIT en el año.

Beneficios que te ofrece este régimen tributario:

- El monto del tributo a cancelar es de acuerdo a la ganancia obtenida.
- Puede entregar cualquier tipo de comprobante de pago.
- Puedes ejecutar cualquier trabajo económico.
- Puedes llevar Contabilidad sencilla, Registro de ventas, Registro de compras y el Libro Diario de formato simplificado (hasta 300 UIT)
- Puede refugiarse a la prórroga del IGV.

TABLA N°4

RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO							
¿Cuánto pagar?	Pago a cuenta mensual del Impuesto a la Renta:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO INGRESOS NETOS</th> <th>TASA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor a 300 UIT</td> <td>1% de los Ingresos Netos</td> </tr> <tr> <td>A partir del mes que supere las 300 UIT</td> <td>1.5 % de los Ingresos Netos o Coeficiente (*)</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO INGRESOS NETOS	TASA	Menor a 300 UIT	1% de los Ingresos Netos	A partir del mes que supere las 300 UIT	1.5 % de los Ingresos Netos o Coeficiente (*)
	MONTO INGRESOS NETOS	TASA					
	Menor a 300 UIT	1% de los Ingresos Netos					
A partir del mes que supere las 300 UIT	1.5 % de los Ingresos Netos o Coeficiente (*)						
Impuesto General a las Ventas (IGV) mensual: 18% (incluye el Impuesto de Promoción Municipal).							
¿Se presenta declaración anual?	Sí, con la cual se regulariza el pago del impuesto a la renta, dependiendo de la ganancia obtenida:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMO DE GANANCIA</th> <th>TASA SOBRE LA UTILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 15 UIT</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Más de 15 UIT</td> <td>29.5%</td> </tr> </tbody> </table>	TRAMO DE GANANCIA	TASA SOBRE LA UTILIDAD	Hasta 15 UIT	10%	Más de 15 UIT	29.5%
	TRAMO DE GANANCIA	TASA SOBRE LA UTILIDAD					
	Hasta 15 UIT	10%					
Más de 15 UIT	29.5%						
Si los activos superan el S/. 1 000,000 se debe declarar el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN). Tasa: 0.4%.							
<i>Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.</i>							

D. RÉGIMEN GENERAL

El Régimen General está orientado a medianas y grandes empresas (Persona Natural o Jurídica), que difundan rentas de tercera categoría y cuyos ingresos netos anuales superen las 1,700 UIT. También, aquí se estarán todos los contribuyentes que no cumplen las condiciones o requisitos para estar en el NRUS, Régimen Especial o Régimen Mype Tributario.

Beneficios que te brinda este Régimen Tributario:

- Puedes realizar cualquier ocupación económica, sin límite de ingresos.
- Puedes realizar todo tipo de comprobantes de pago.
- En caso, de tener pérdidas económicas en un año, se pueden descontar de las utilidades de los años siguientes.

TABLA N°5

RÉGIMEN GENERAL-RG	
¿Cuánto pagar?	Impuesto a la Renta: Pago a cuenta mensual (el que resulte mayor de aplicar un coeficiente o el 1.5%, según la Ley del Impuesto a la Renta).
	Impuesto General a las Ventas (IGV) mensual: 18% (incluye el Impuesto de Promoción Municipal).
¿Se presenta una declaración anual?	Sí, con la cual se cancela una regularización del impuesto equivalente al 29.5% sobre la utilidad.
<i>Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.</i>	

3. RÉGIMEN LABORAL**RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL**

- El Régimen de Promoción y Formalización de las MYPES se utiliza a todos los personales sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que realizan servicios en las Micro y Pequeñas Empresas, así como a sus dueños y empleadores.
- Los personales contratados al amparo de la legislación pasado continuarán rigiéndose por los reglamentos vigentes al momento de su celebración.
- No están incluidos en el ámbito de aplicación laboral los personales sujetos al régimen laboral habitual, que cesen después de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1086 y sean de inmediato contratados por el mismo empleador, salvo que haya transcurrido un (1) año desde el cese.
- Créase el Régimen Laboral Especial conducido a fomentar la formalización y desarrollo de las Micro y Pequeña Empresa, y mejorar las condiciones de disfrute efectivo de los derechos de naturaleza laboral de los personales de las mismas.

Comprende los siguientes derechos:

TABLA N°6

MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Remuneración Mínima Vital (RMV)	Remuneración Mínima Vital (RMV)
Tiempo de trabajo de 8 horas	Tiempo de trabajo de 8 horas
El personal tendrá descanso semanal y en días feriados	El personal tendrá descanso semanal y en días feriados
Retribución por trabajo en sobretiempo	Retribución por trabajo en sobretiempo
El personal tendrá descanso vacacional de 15 días calendarios	El personal tendrá descanso vacacional de 15 días calendarios
Protección de seguridad social en salud a través del SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	Protección de seguridad social en salud a través del SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)
Cobertura Previsional	Cobertura Previsional
Compensación por despido de 10 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 90 días de remuneración)	Compensación por despido de 20 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 120 días de remuneración)
	Protección de Seguro de Vida y Seguro Complementario de trabajo de Riesgo (SCTR)
	Tienes derecho a percibir 2 gratificaciones al año (Fiestas Patrias y Navidad)
	Derecho a participar en las utilidades de la empresa
	Tienes derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) equivalente a 15 días de remuneración por año de servicio con tope de 90 días de remuneración.
	Tienes derechos colectivos según las normas del Régimen General de la actividad privada.
<p><i>Nota: Información sacado de la página de SUNAT, 2019.</i></p>	

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. COMPRA

Según **Coll, (2020)**; consiste en la ejecución mediante un agente (el comprador), obtiene un bien o un servicio de otro agente (el vendedor), a cambio de una contraprestación monetaria o en especie.

2. CRÉDITO FINANCIERO

Es aquello, que se adquiere a través de las entidades financieras o bancarias, es decir, mediante préstamos y líneas de crédito.

Referencia:

www.impulsapopular.com/finanzas/difeerencias-entre-el-credito-financiero

3. DESEMPLEO

Según **Enciclopedia Banrepcultural (2018)**; se conceptualiza como la situación del conjunto de individuos en edad de trabajar, que en la actualidad no tienen ocupación aun cuando se encuentran disponibles para laborar (no tienen limitaciones físicas o mentales para ello) y han buscado trabajo durante un tiempo determinado.

4. EMPRESARIO

Según **Gil (2015)**; es la persona encargada de la gestión y dirección de una empresa o negocio. Toma las decisiones estratégicas, fijando los objetivos y determinando los medios que se van a usar para alcanzarlos.

5. EXPORTACIÓN

Según **Montes de Oca (2015)**; básicamente es todo bien y/o servicio legal que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercadería a un tercero (importador), para su compra o utilización.

6. IMPORTACIÓN

Según **Kiziryan (2015)**; básicamente es todo bien y/o servicio legal que un país (llamado 'importador') compra a otro país (exportador) para su utilización.

7. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ

Se define como el organismo facultado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano con el propósito de mejorar la actividad económica y financiera del Estado, establecer la actividad macroeconómica y alcanzar un crecimiento sostenido de la economía del país.

Referencia:

[https://es.wikipedia.org>wiki>ministerio-de-economia](https://es.wikipedia.org/wiki/ministerio-de-economia)

8. MINTRA

Se define como una institución pública, perteneciente al Estado peruano, que sirve para regir y administrar los asuntos relacionados al trabajo y la promoción del empleo en el Perú, contribuyendo con el desarrollo de los ciudadanos, de las micro y pequeñas empresas (MYPE) y, por ende, del país entero.

Además, este Ministerio también se encarga de mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos y privados, así como de promover la formación profesional de cada uno de los ciudadanos peruanos, con el objetivo de que puedan desarrollar sus habilidades, para contribuir con su desarrollo personal y de la nación.

Referencia: <https://feelingperu.com> › ACTUALIZADO 2021

9. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Consiste en la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está formada por el conjunto de individuos, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen

la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de tiempo.

Referencia:

<https://www.inei.gob.pe> › metodologías › empleo01

10. PROVEEDOR

Según **Sánchez (2018)**; es el encargado de distribuir a terceros de diferentes recursos con los que él cuenta. De forma profesional concede a terceros dichos recursos para el avance de actividades comerciales o económicas de estos.

11. SUMINISTRO

Según **Westreicher (2020)**; consiste en la dotación de un bien, el cual debe pasar por todo un desarrollo para ir desde el productor hasta el consumidor o beneficiario final.

12. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

Es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera, actualmente formada en pliego y unidad ejecutora. Su misión es tramitar integralmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como la facilitación del comercio exterior, de manera eficiente, transparente, legal y respetando al contribuyente o usuario.

Referencia: **<https://www.sunat.gob.pe> › contratos****BID-1482**

13. TRIBUTACIÓN

Según **Westreicher (2020)**; es la función de pagar las obligaciones contraídas con el fisco, o también puede referirse al esquema, régimen o sistema tributario vigente en un país.

14. TRIBUTOS

Es una prestación de dinero que el Estado exhorta en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir las costas que le demande el cumplimiento de sus fines. Comprende: impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones.

Referencia:

<https://www.sunat.gob.pe>sistematributario> entiende

15. VENTAS

Son las actividades realizadas para incentivar potenciales clientes a realizar una determinada compra.

REFERENCIA: [HTTPS://WWW.RDSTATION.COM](https://www.rdstation.com) › VENTAS

2.4. VARIABLES

2.4.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Impacto económico: Se divide en 3 dimensiones.

- Impacto directo.
- Impacto indirecto.
- Impacto inducido.

2.4.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Mypes textiles: Se divide en 3 dimensiones.

- Formalización.
- Régimen tributario.
- Régimen laboral.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

TITULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUANUCO, AÑO 2021	IMPACTO ECONÓMICO	Impacto directo	Producción	¿La producción de tus productos a aumentado o disminuido con la pandemia? ¿Se ha podido conseguir materia prima para producir tus productos? ¿Ha aumentado el costo de las materias primas?
			Empleo	¿Ha habido una reducción en las horas de trabajo en su empresa? ¿Tus trabajadores se encuentran en planilla?
		Impacto indirecto	Bienes	¿La demanda de los productos que ofrecen han menorado? ¿El precio de tus productos han sufrido una baja?
			Servicios	¿La demanda de los servicios que ofrecen han menorado? ¿Los precios de tus servicios han sufrido una baja?
		Impacto inducido	Inversiones	¿Han sido beneficiados con el reactiva Perú? ¿Ha invertido en seguridad sanitaria? ¿En la actualidad como finanzas tu empresa?
			Gastos	¿Actualmente posee una deuda o préstamo importante relacionado a su negocio? ¿Has podido cubrir tus costos y gastos de tu empresa durante la pandemia? ¿Ha podido realizar el pago de sus impuestos?

	MYPES	Formalización	Persona Natural Persona Jurídica	¿Tu empresa esta formalizada? ¿Tu empresa que tipo de personería tiene? ¿Conoces los beneficios de ser una empresa debidamente formalizada?
Régimen tributario		-RUS -Régimen Especial -Régimen Mype Tributario -Régimen General	¿A qué régimen tributario pertenece su empresa? ¿Conoce los tipos de regímenes tributarios? ¿Conoce los beneficios tributarios que tienen las mypes?	
Régimen laboral		Régimen Laboral Especial	¿Conoce las ventajas del régimen laboral especial para las mypes? ¿Cuántos trabajadores tiene en planilla?	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación “IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, AÑO 2021” se utilizó el tipo de investigación aplicada, porque ya existe información de terceros.

Este tipo de investigación están orientadas a mejorar, perfeccionar u optimizar el funcionamiento de los sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia y la tecnología; por tanto, este tipo de investigación no se presta a la calificación de verdadero, falso o probable sino a la de eficiente, deficiente, ineficiente, eficaz o ineficaz (Ñaupas H. M., 2013, págs. 69- 70).

Para **Murillo (2008)**, la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

3.1.1. ENFOQUE

En el presente trabajo de investigación “IMPACTO ECONÓMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, AÑO 2021”, se utilizó el enfoque cuantitativo, por lo que se puede contar, calcular y valorar la variable.

El enfoque cuantitativo se representa, un conjunto de procesos de manera secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir

pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase". (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El trabajo de investigación es de alcance o nivel descriptivo, se efectuará en la ciudad de Huánuco, con los miembros de la Asociación de Artesanos Textiles (AITEX).

Para **Sampieri, (2011)**; el alcance descriptivo busca detallar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sumiso a estudio. Es decir, únicamente intentan medir o recoger información de forma independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Su objetivo no es como se relacionan éstas.

Valor: Es valioso para manifestar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, suceso, comunidad, contexto o situación.

3.1.3. DISEÑO

En la investigación se utilizó el diseño no experimental. Para Hernández, Fernández y Baptista; (2003). La investigación no experimental son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

M → **O1**

Donde:

M – Impacto económico – Covid 19

O1 – Mypes textiles

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población objetivo de estudio está conformado por 40 MYPES textiles, según información obtenida de la Asociación de Artesanos Textiles en la ciudad de Huánuco.

Según Riquez y Col (2002), definen; la población es el conjunto total o infinito de los elementos o unidades de observación que se consideran en un estudio (nación, estados, grupos, comunidades, objetos, instituciones, asociaciones, actividades, acontecimientos, personas), es decir; que significa el universo de la investigación sobre la cual se pretende generalizar los resultados, por otra parte; esta población debe estar constituida por características o estratos que le permitan distinguir los sujetos uno de los otros. (p.48).

CUADRO N°1

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS TEXTILES DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO	
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES DE LOS EMPRESARIOS TEXTILES
1	Albino Moya, Eusebio
2	Cachay Atalaya, Boris
3	Cajas Córdova, Gregorio
4	Calderón Robles, Joseb
5	Campos Tucto, Hilda
6	Carhuaricra Rojas, Claudia Maruja
7	Castro Torres, de Jacobo Janeth
8	Cayllahua Garay, Silverio Mariano
9	Chávez Guerra, Cristina Rosa
10	Chávez Huaraz, German Héctor
11	Córdova Morales, Gabriela Milagros
12	Criollo Paredes, Bedi Yesela
13	Encarnación Gerónimo, Cesar
14	Espinoza Mora, Jorge
15	Esteban Rodríguez, Maritza

16	Joaquín Fuentes, David Flavio
17	Gallardo Huaranga, Antonio
18	García Urbina, Rusdael
19	Gonzales Rumi, Eugenio
20	Huayanay Jesús, Mitzy
21	Huerto Chávez, Gregorio
22	Huerto Valverde, Emilio
23	Izquierdo Lucas, Violeta
24	López Vargas, Rogelia
25	Meléndez Rojas, Wilmer
26	Nación Alvino, Michael
27	Ponceano Evaristo, Félix
28	Rodríguez Sánchez, Máximo Rolando
29	Rojas Rodríguez, Luis Antonio
30	Romero Dávila, Felipe
31	Rosmelio Pujay, Juan
32	Sánchez Gómez, Raquel
33	Salcedo Aguilar, Yara Luzmila
34	Santamaría Leandro, Sindy Luz Jenifer
35	Santamaría Liberato, Walter
36	Santos Olortin, Gloria Alicia
37	Valdez Valenzuela, Felipa
38	Valdivia Cierto, Ronald
39	Vilca Romero
40	Wietman Olmas, Minaya Serafín
<i>FUENTE: Asociación de Artesanos Textiles.</i>	

3.2.2. MUESTRA

Este tipo de muestra es no probabilística por conveniencia.

Según **Sampieri, (2014)**; Muestra no probabilística o dirigida, representa un Subgrupo de la población en la que la designación de los elementos no obedece de la posibilidad, sino de las propiedades de la investigación.

Según **Sampieri, (2017)**, Muestreo por conveniencia; es una habilidad de muestreo no probabilístico y no aleatorio empleada para establecer muestras de acuerdo a la

ventaja de acceso, la disposición de los individuos de integrar parte de la muestra, en un período de tiempo o cualquier otra descripción práctica de un componente específico.

Se tomó este tipo de muestreo porque están convenientemente disponibles para el investigador ya que se cuenta con un padrón de miembros de la Asociación de Artesanos Textiles de la ciudad de Huánuco, y la cantidad de población es mínima, por lo que también se ha tomado 20 miembros de la Asociación de Artesanos Textiles de la ciudad de Huánuco para la muestra, ya que esto ayudó a tener una mejor visión del comportamiento de las variables.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS (DETALLAR LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS)

A. TÉCNICAS

- LA ENCUESTA

Según **Audirac Carlos y otros (2006:90)**, “la encuesta es un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista general de un grupo de personas”.

B. INSTRUMENTOS

- CUESTIONARIO

Según **Hernández Sampieri (1997)**, fundamenta que el cuestionario, es tal vez el más usado para la acumulación de datos; este radica en un grupo de preguntas respecto a una o más variables a medir.

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS (CUADROS Y/O GRÁFICOS)

Se proceso mediante el software estadístico SPSS v. 26, donde se hizo la tabulación, se representó mediante tablas de frecuencias y representaciones gráficas de las variables.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para el análisis e interpretación, se utilizó los datos recogidos en las encuestas. Así mismo estos datos nos permitirá estimar los resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS (CUADROS ESTADÍSTICOS CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN)

Las tablas y gráficos están reflejados, de acuerdo a los resultados de las encuestas que se realizó a 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex).

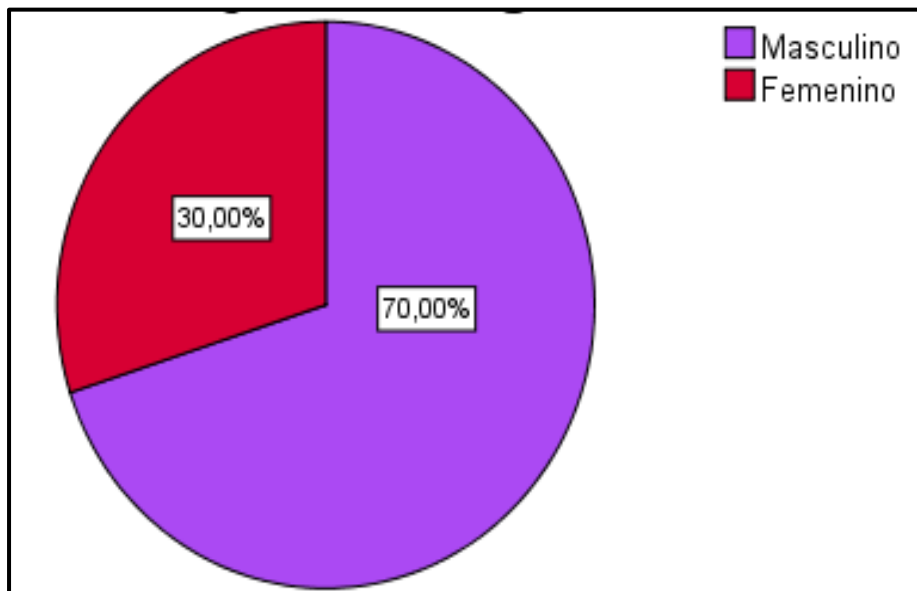
TABLA 1: GÉNERO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	14	70,0	70,0	70,0
	Femenino	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 1: GÉNERO



FUENTE: TABLA 1.

ELABORACIÓN: LA TESISTA

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados de las encuestas, los micros y pequeños empresarios pertenecientes a la Asociación de Industriales

Textiles (Aitex) Huánuco, el 30% son de género femenino y el 70% son de género masculino.

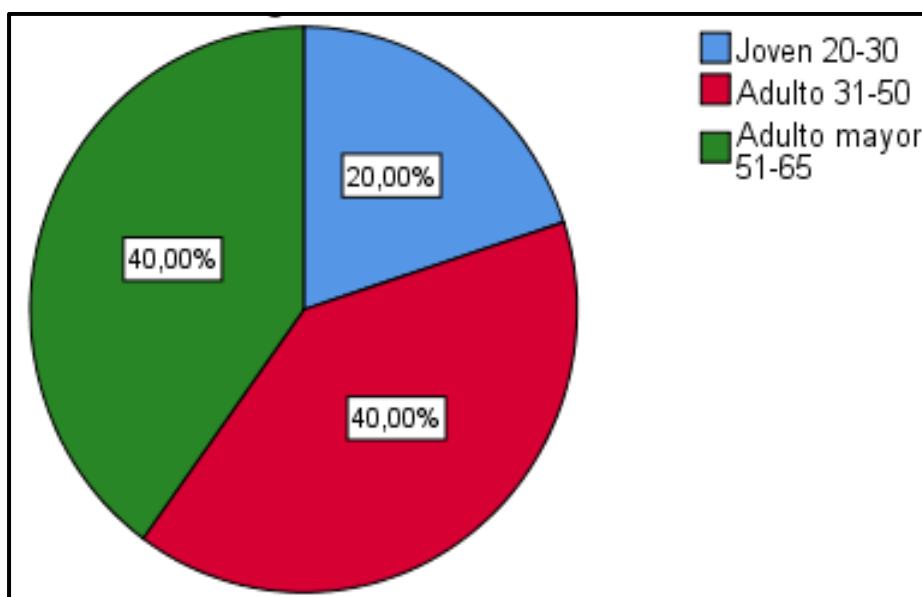
TABLA 2: EDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Joven 20-30	4	20,0	20,0	20,0
	Adulto 31-50	8	40,0	40,0	60,0
	Adulto mayor 51-65	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 2: EDAD



FUENTE: TABLA 2.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados de las encuestas, el 20% de los micros y pequeños empresarios pertenecientes a la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) Huánuco, tienen entre 20 y 30 años; el 40% de los micros y pequeños empresarios pertenecientes a la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) Huánuco, tienen entre

31 y 50 años; el 40% de los micros y pequeños empresarios pertenecientes a la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) Huánuco, tienen entre 51 y 65 años.

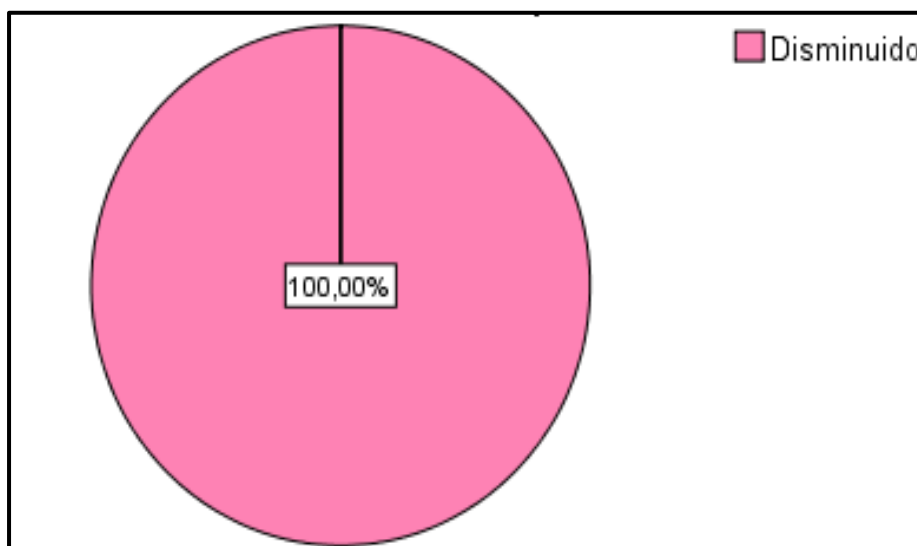
TABLA 3: LA PRODUCCIÓN DE TUS PRODUCTOS A AUMENTADO O DISMINUIDO CON LA PANDEMIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Disminuido	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 3: LA PRODUCCIÓN DE TUS PRODUCTOS A AUMENTADO O DISMINUIDO CON LA PANDEMIA



FUENTE: TABLA 3.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de las encuestas, tomados a 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), en el gráfico se puede observar que la producción de sus productos de las mypes textiles han disminuido al 100%, con la pandemia del COVID 19. Esto nos indica que a consecuencia de la pandemia la producción de los empresarios Mypes Textiles ha disminuido considerablemente afectando económicamente a los mismos.

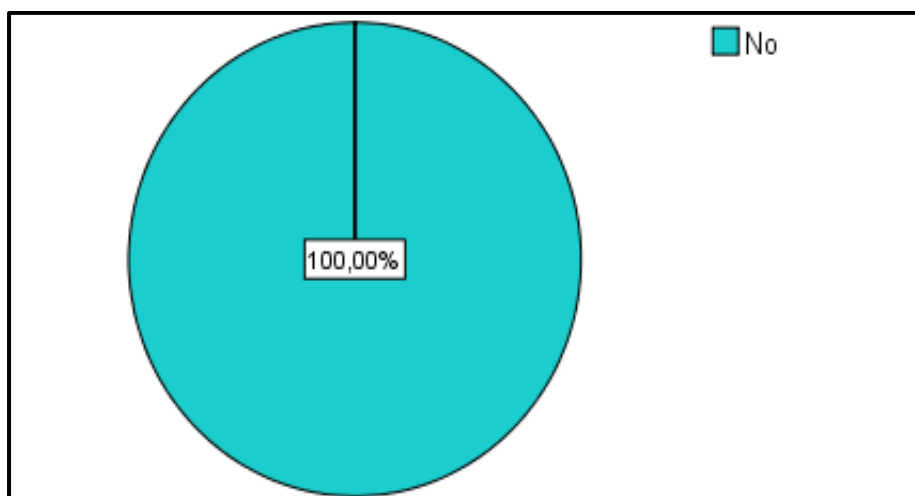
TABLA 4: SE HA PODIDO CONSEGUIR MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCIR TUS PRODUCTOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 4: SE HA PODIDO CONSEGUIR MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCIR TUS PRODUCTOS



FUENTE: TABLA 4.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas de los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), se puede observar en el gráfico, que el 100% de los micros y pequeños empresarios no han podido conseguir materias primas para producir sus productos durante la pandemia del COVID 19. En este caso, nos da a conocer el impacto directo que han tenido las mypes textiles, ya que las materias primas son materiales indispensables para la producción.

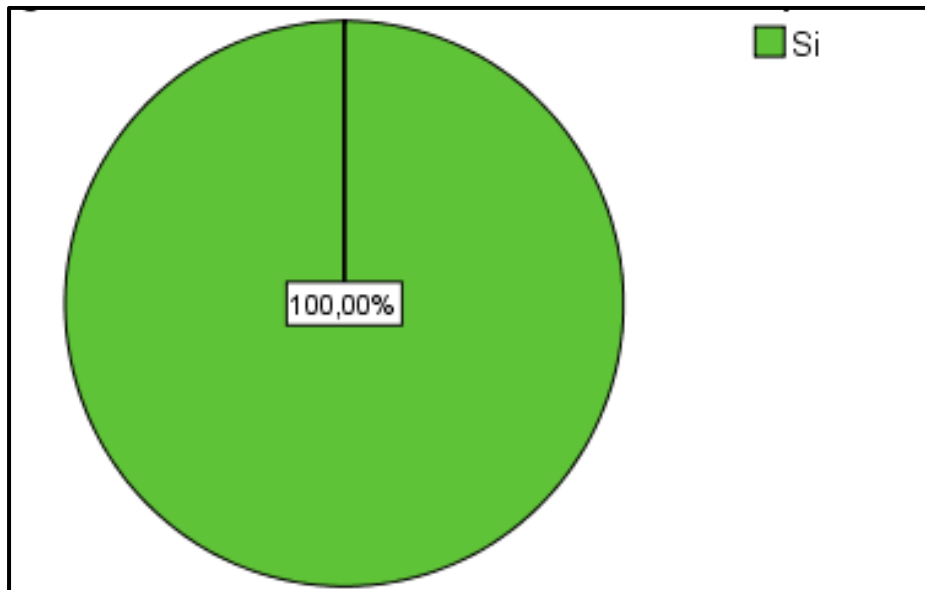
TABLA 5: HA AUMENTADO EL COSTO DE LAS MATERIAS PRIMAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 5: HA AUMENTADO EL COSTO DE LAS MATERIAS PRIMAS



FUENTE: TABLA 5.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados obtenidos de las encuestas, de 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), se puede observar en el gráfico, que el costo de las materias primas ha aumentado durante la pandemia del COVID 19. Se puede ver que, con el alza de precios, las mypes textiles tienen un impacto económico directo, afectando directamente a su capital de los micros y pequeños empresarios.

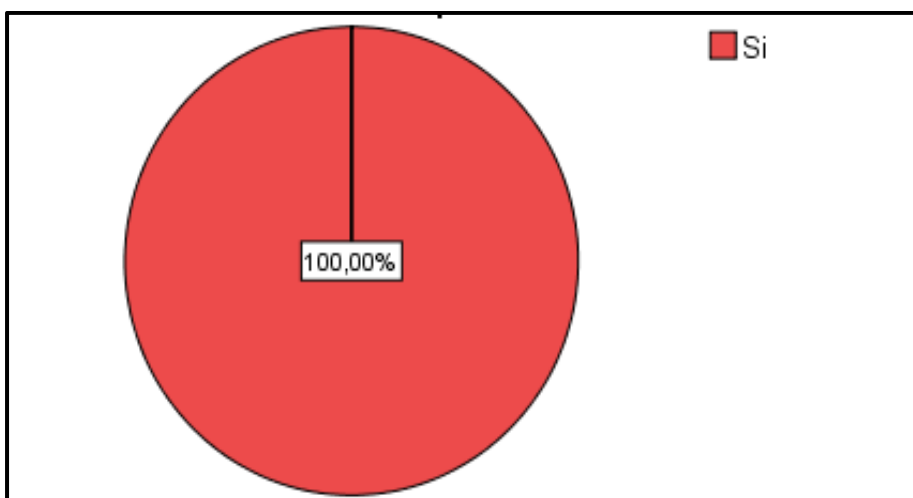
TABLA 6: HA HABIDO UNA REDUCCIÓN EN LAS HORAS DE TRABAJO EN SU EMPRESA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 6: HA HABIDO UNA REDUCCIÓN EN LAS HORAS DE TRABAJO EN SU EMPRESA



FUENTE: TABLA 6.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN

Según las encuestas realizadas a los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), se puede ver en el gráfico, durante la pandemia del COVID 19, los micros y pequeños empresarios, afirman al 100% que ha habido una reducción en las horas de trabajo en su empresa. Una reducción de hora nos indica que no hay producción, antes de la pandemia trabajaban de 8 a 9 horas, ahora trabajan de 3 a 4 horas, dependiendo si les salen pedidos.

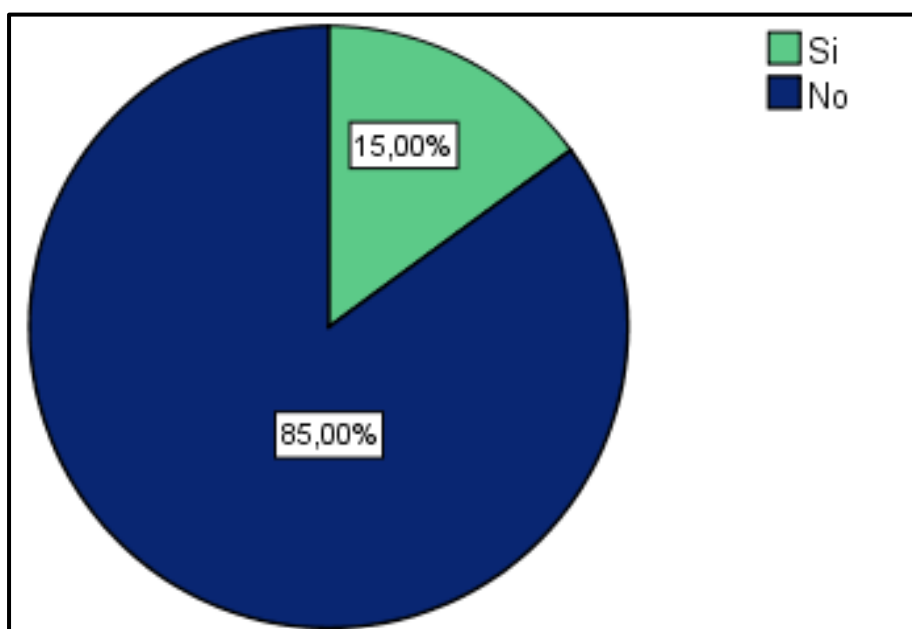
TABLA 7: TUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN PLANILLA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	15,0	15,0	15,0
	No	17	85,0	85,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 7: TUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN PLANILLA



FUENTE: TABLA 7.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados de las encuestas, a los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), el gráfico nos muestra, que el 15% de los micros y pequeños empresarios, tienen a sus trabajadores en planilla, mientras que el 85%, de los micros y pequeños empresarios, no tienen en planilla a sus trabajadores. Esto quiere decir, que la gran parte de los micros y pequeños empresarios, no tienen trabajadores a su cargo, por lo que no hay producción.

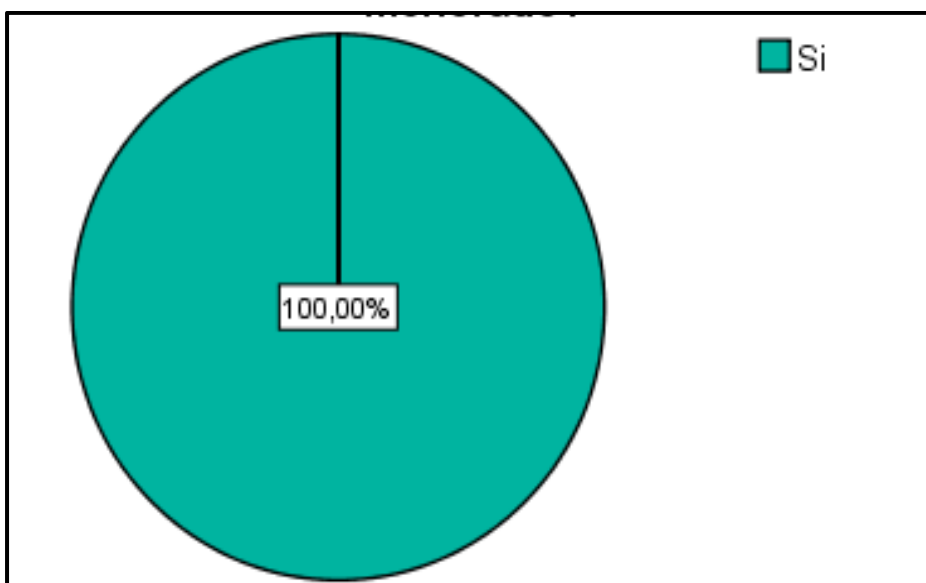
TABLA 8: LA DEMANDA DE TUS PRODUCTOS QUE OFRECEN HAN MENORADO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 8 LA DEMANDA DE TUS PRODUCTOS QUE OFRECEN HAN MENORADO



FUENTE: TABLA 8.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Como se puede ver en el gráfico, la demanda de sus productos de las mypes textiles han menorado al 100%, durante la pandemia del COVID 19 de acuerdo a las encuestas realizados a los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex). Esta cifra nos muestra la situación económica por lo que están atravesando las mypes textiles, por lo tanto, tiene un impacto económico negativo.

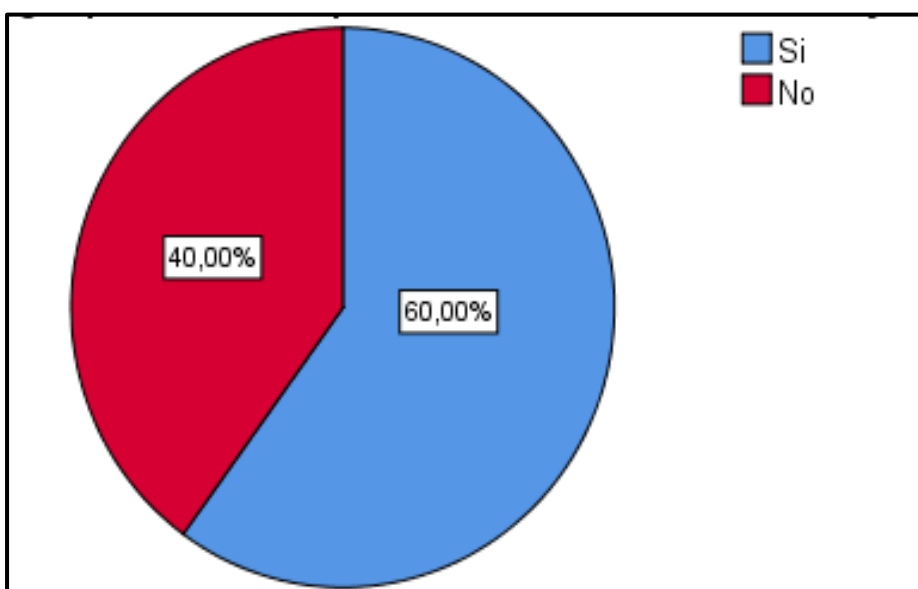
TABLA 9: EL PRECIO DE TUS PRODUCTOS HAN SUFRIDO UNA BAJA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	60,0	60,0	60,0
	No	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 9: EL PRECIO DE TUS PRODUCTOS HAN SUFRIDO UNA BAJA



FUENTE: TABLA 9.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas, realizados a los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), se puede ver en el gráfico, que el 40% del precio de sus productos no han sufrido una baja, por lo que se mantiene su precio o tuvieron un alza por el incremento de precios en las materias primas y el 60% dicen que, si han sufrido una baja en el precio de sus productos, por lo que no hay demanda, están poniendo en oferta sus prendas ya confeccionadas.

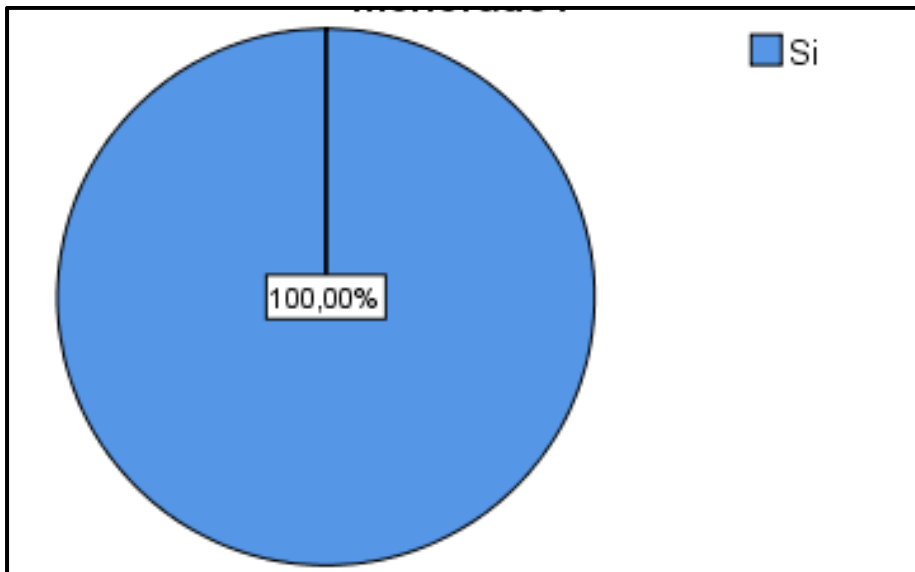
TABLA 10: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 10: LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN HAN MENORADO



FUENTE: TABLA 10.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados de las encuestas, realizados a los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex), nos muestran en el gráfico que la demanda de los servicios que ofrecen las mypes textiles, han menorado al 100%. Esto nos demuestra que, si la demanda en los productos tiene una baja, lo mismo pasa con la demanda de los servicios, por lo que no se está produciendo, por lo tanto, también tiene un impacto negativo.

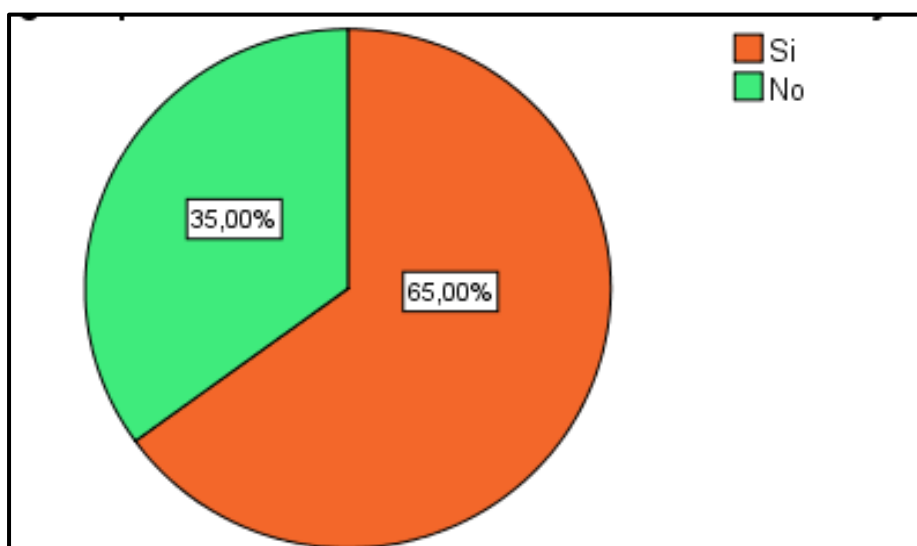
**TABLA 11: LOS PRECIOS DE TUS SERVICIOS HAN
SUFRIDO UNA BAJA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	65,0	65,0	65,0
	No	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

**GRÁFICO 11: LOS PRECIOS DE TUS SERVICIOS HAN
SUFRIDO UNA BAJA**



FUENTE: TABLA 11.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De los 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) encuestados, como se puede ver en el gráfico, nos muestra que el 35% de los precios de sus servicios han sufrido una baja, ya que las prendas confeccionadas llevan a su domicilio de forma gratuita, los gastos adicionales son cubiertos por los micros y pequeños empresarios y el 65% no han sufrido una baja, por lo que no tienen pedido y otro por qué no llevan a domicilio, llevar por unidades no le sale a cuenta.

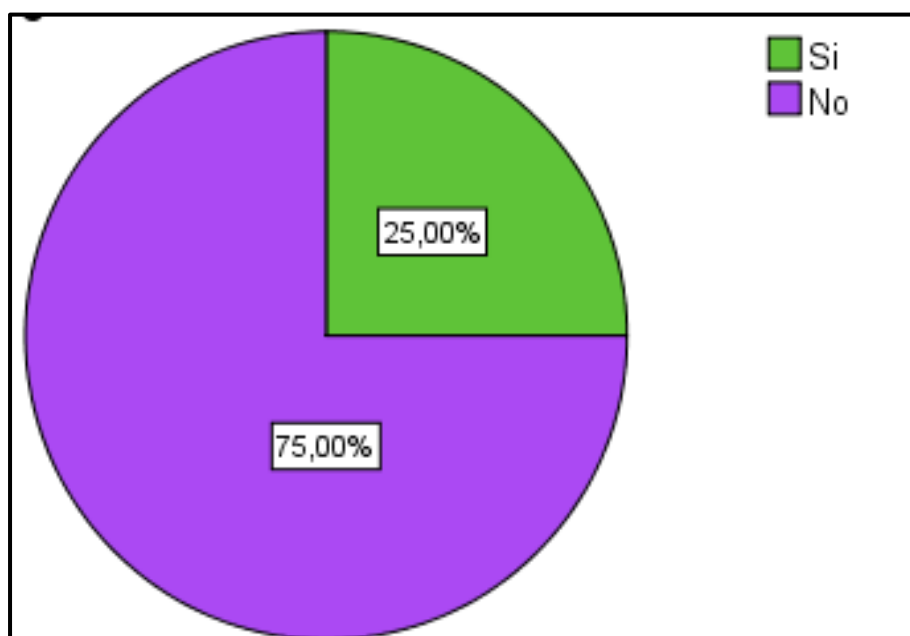
TABLA 12: HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL REACTIVA PERÚ

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	25,0	25,0	25,0
	No	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 12: HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL REACTIVA PERÚ



FUENTE: TABLA 12.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados, aplicados de las encuestas, en el gráfico se puede ver que el 25%, de 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) encuestados, dijeron que, si han sido beneficiados con el Reactiva Perú, por cumplir con los requisitos solicitados; y 75%, de 20 miembros de la Asociación de Industriales Textiles (Aitex) encuestados, dijeron que no han sido beneficiados con el Reactiva Perú, por no cumplir con los requisitos solicitados.

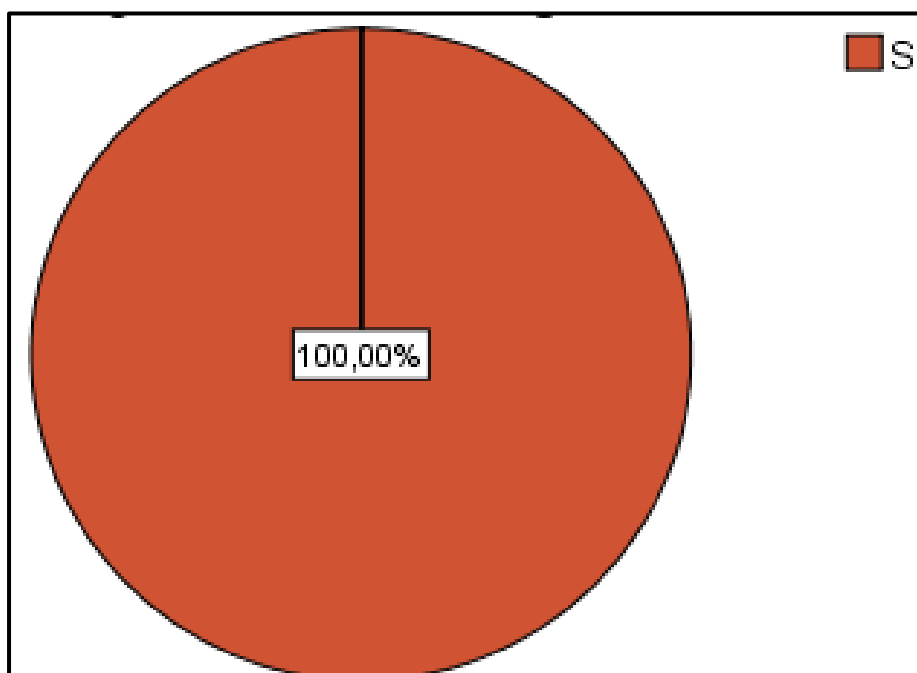
TABLA 13: HA INVERTIDO EN SEGURIDAD SANITARIA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 13: HA INVERTIDO EN SEGURIDAD SANITARIA



FUENTE: TABLA 13.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Según los resultados, aplicados de las encuestas, en el gráfico se puede ver que el 100%, de los miembros de la asociación de las industrias textiles (Aitex) encuestados, dijeron que sí; han invertido en seguridad sanitaria establecido por el gobierno, aunque esto le ocasiona un costo adicional a su negocio.

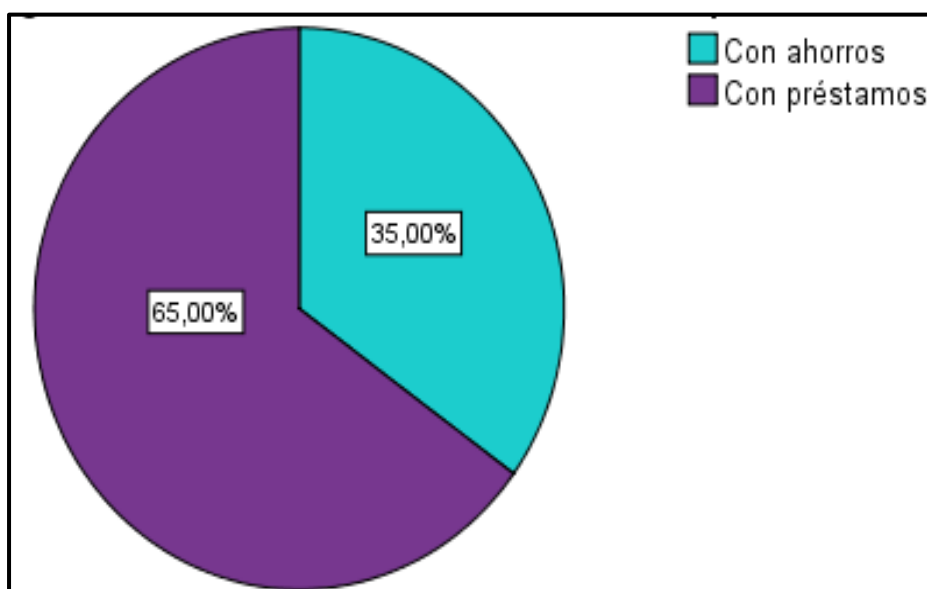
TABLA 14: EN LA ACTUALIDAD COMO FINANCIAS TU EMPRESA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Con ahorros	7	35,0	35,0	35,0
	Con préstamos	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 14: EN LA ACTUALIDAD COMO FINANCIAS TU EMPRESA



FUENTE: TABLA 14.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos de las encuestas, muestran en el gráfico, que el 35% de cada 20 mypes textiles, su empresa lo financia con sus ahorros, y el 65% de cada 20 mypes textiles, su empresa lo financia con préstamos. Como se puede ver, la mayor parte de los micros y pequeños empresarios trabajan con préstamos.

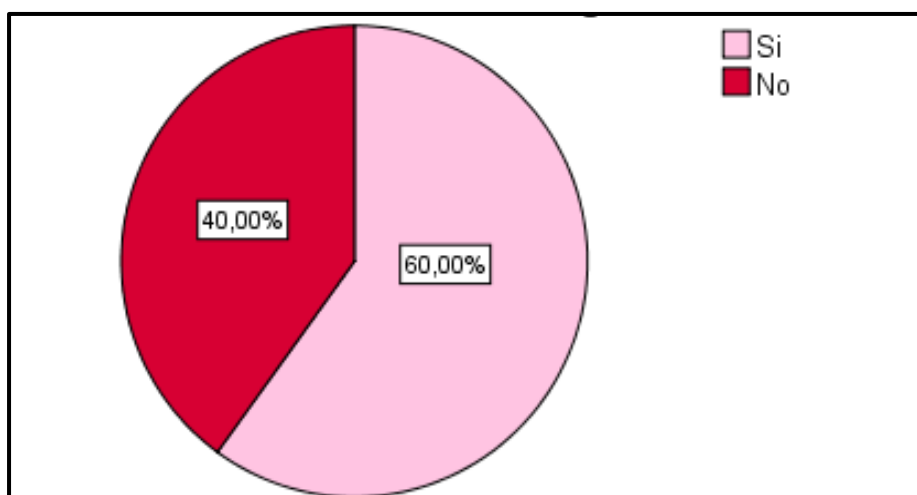
TABLA 15: ACTUALMENTE POSEE UNA DEUDA O PRÉSTAMO IMPORTANTE RELACIONADO A SU NEGOCIO

¿ACTUALMENTE POSEE UNA DEUDA O PRÉSTAMO IMPORTANTE RELACIONADO A SU NEGOCIO?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	60,0	60,0	60,0
	No	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 15: ACTUALMENTE POSEE UNA DEUDA O PRÉSTAMO IMPORTANTE RELACIONADO A SU NEGOCIO



FUENTE: TABLA 15.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

El gráfico nos muestra según los resultados obtenidos de las encuestas, que el 40% de cada 20 mypes textiles encuestados, no tiene una deuda o préstamo relacionado con su negocio; y el 60% de cada 20 mypes textiles encuestados, dicen que si tienen una deuda o préstamo relacionado con su negocio por pagar.

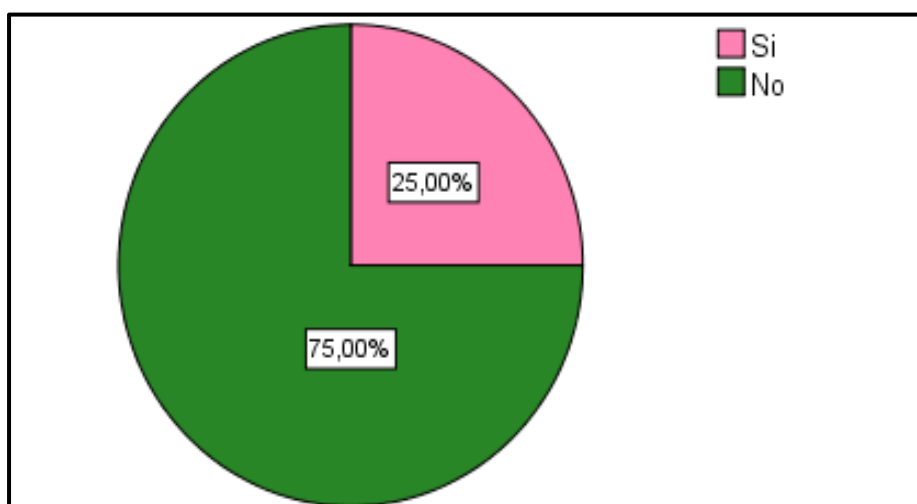
TABLA 16: HAS PODIDO CUBRIR TUS COSTOS Y GASTOS DE TU EMPRESA DURANTE LA PANDEMIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	25,0	25,0	25,0
	No	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 16: HAS PODIDO CUBRIR TUS COSTOS Y GASTOS DE TU EMPRESA DURANTE LA PANDEMIA



FUENTE: TABLA 16.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

En este gráfico nos muestra, que el 25% de cada 20 mypes textiles encuestados si pudieron cubrir sus costos y gastos de su empresa durante la pandemia, mientras que el 75%, de cada 20 mypes textiles encuestados, no pudieron cubrir sus costos y gastos de su empresa durante la pandemia, a causa de la cuarentena total, por el cual no hubo producción.

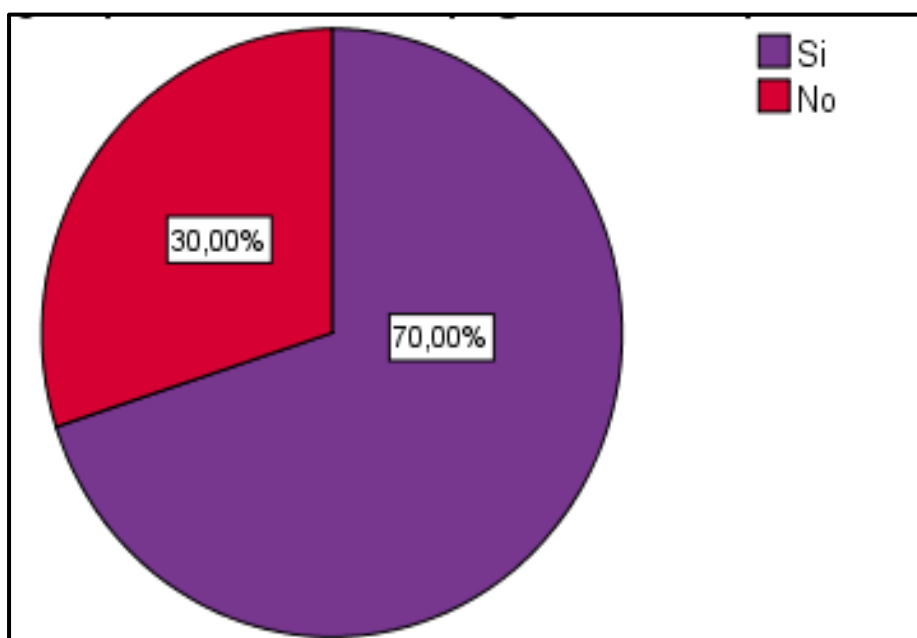
**TABLA 17: HA PODIDO REALIZAR EL PAGO DE SUS
IMPUESTOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	70,0	70,0	70,0
	No	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

**GRÁFICO 17: HA PODIDO REALIZAR EL PAGO DE SUS
IMPUESTOS**



FUENTE: TABLA 17.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

El gráfico nos muestra según los resultados obtenidos de las encuestas, que el 70% de los textiles encuestados, si han podido realizar el pago de sus impuestos durante la pandemia porque se reprogramo el cronograma de las obligaciones tributarias; mientras el 30% de los mypes textiles encuestados, no han realizado el pago de sus impuestos durante la pandemia ya que no generaron ingresos.

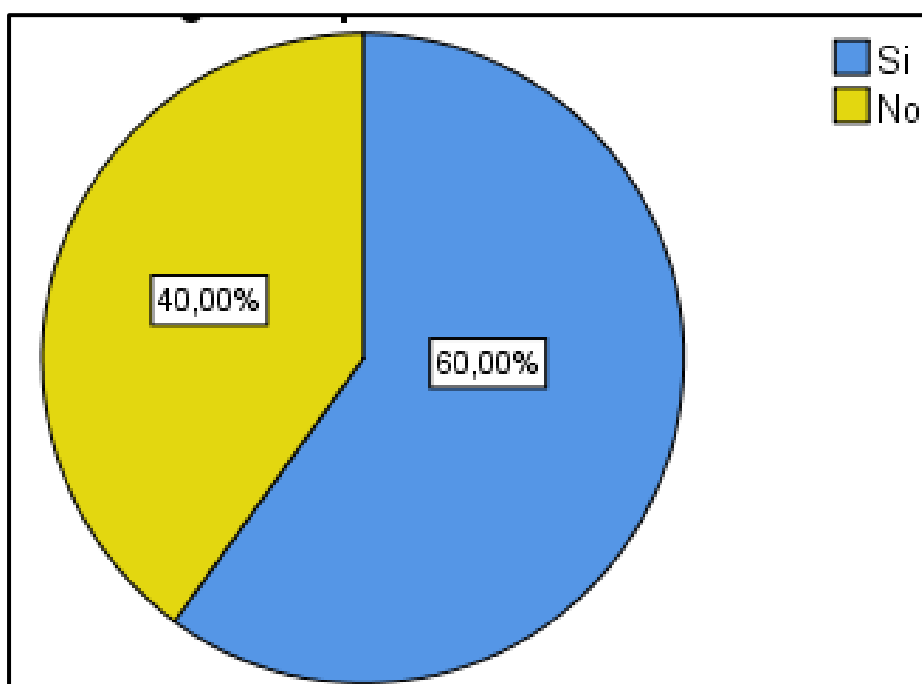
TABLA 18: TU EMPRESA ESTA FORMALIZADA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	60,0	60,0	60,0
	No	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 18: TU EMPRESA ESTA FORMALIZADA



FUENTE: TABLA 18.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta se puede determinar que el 60% de los mypes textiles si están formalizados como empresa y el 40% indica que aún no ha formalizado su empresa o negocio, con respecto a que tienen trabajadores informales, esto se debe muchas a veces a factores de desconocimiento de los mismos microempresarios sobre los tramites y beneficios que pueden tener si son empresas formales.

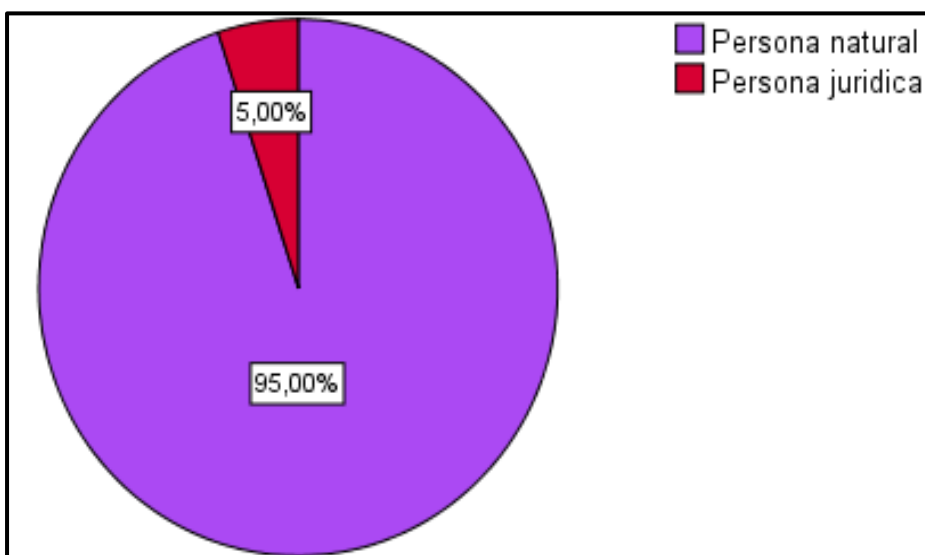
TABLA 19: TU EMPRESA QUE TIPO DE PERSONERÍA TIENE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Persona natural	19	95,0	95,0	95,0
	Persona jurídica	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 19: TU EMPRESA QUE TIPO DE PERSONERÍA TIENE



FUENTE: TABLA 19.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De las empresas formales encuestadas el 95% han indicado que son empresas formalizadas como Personas Naturales con negocio y el 5% son empresas con personería jurídica. Esto se debe sobre todo a la facilidad de poder formalizarse con solo asistir a la SUNAT y sacar su RUC.

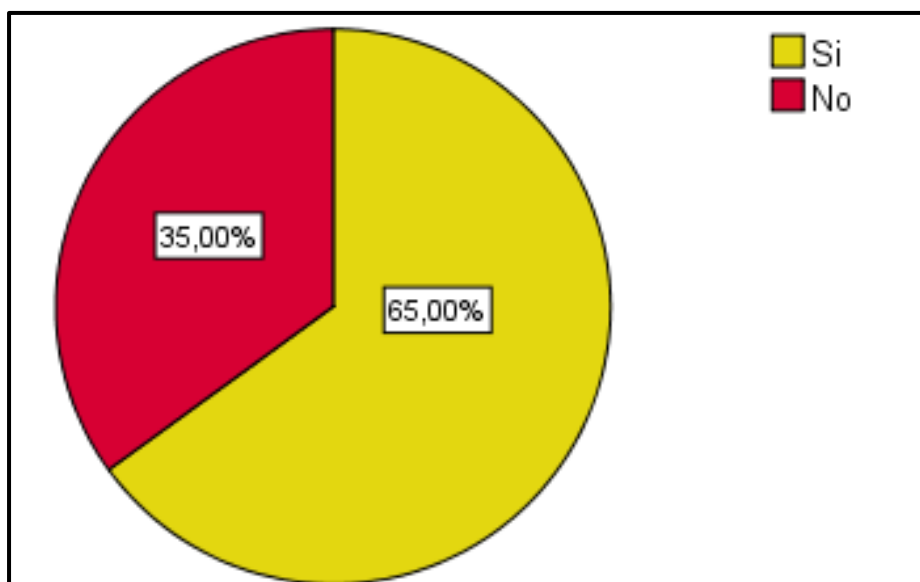
**TABLA 20: CONOCES LOS BENEFICIOS DE SER UNA
EMPRESA DEBIDAMENTE FORMALIZADA**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	65,0	65,0	65,0
	No	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

**GRÁFICO 20: CONOCES LOS BENEFICIOS DE SER UNA
EMPRESA DEBIDAMENTE FORMALIZADA**



FUENTE: TABLA 20.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de las encuestas, en el gráfico se puede observar, que de cada 20 mypes textiles encuestados, el 35% de los micros y pequeños empresarios no saben sobre los beneficios de ser una empresa debidamente formalizada, por lo que podemos notar que por falta de información desconocen del tema y no están aportando a la ciudad de Huánuco, mientras que el 65% de cada 20 mypes textiles encuestados, conocen sobre los beneficios de ser una empresa debidamente formalizada.

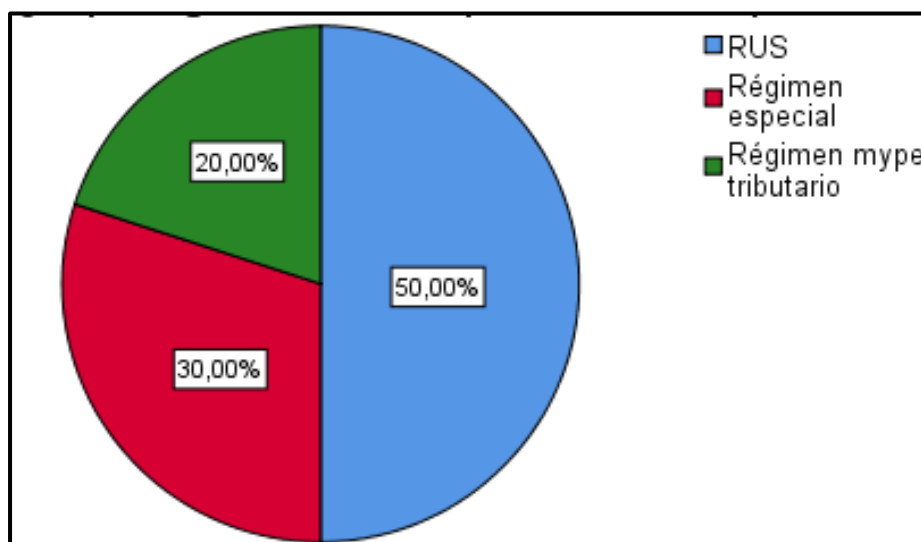
TABLA 21: A QUÉ RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE SU EMPRESA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	RUS	10	50,0	50,0	50,0
	Régimen especial	6	30,0	30,0	80,0
	Régimen mype tributario	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 21: A QUÉ RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE SU EMPRESA



FUENTE: TABLA 21.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

Como se puede ver en el gráfico, los resultados de las encuestas, de cada 20 mypes textiles, el 50% se encuentran inscritos en el RUS, el 30% se encuentran inscritos en el Régimen Especial y el 20% se encuentran inscritos en el Régimen Mype Tributario.

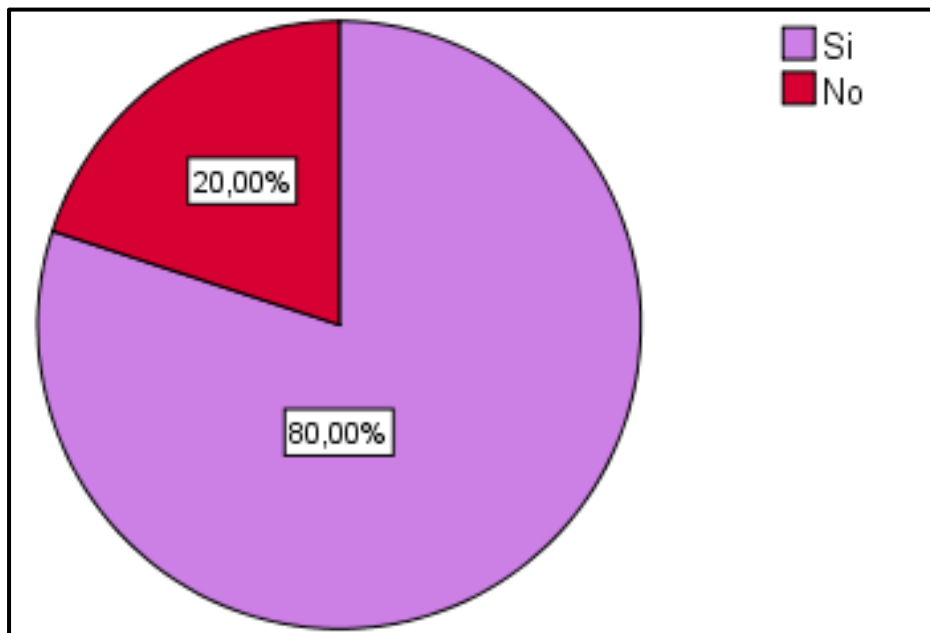
**TABLA 22: CONOCE LOS TIPOS DE REGÍMENES
TRIBUTARIOS**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	80,0	80,0	80,0
	No	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

**GRÁFICO 22: CONOCE LOS TIPOS DE REGÍMENES
TRIBUTARIOS**



FUENTE: TABLA 22.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de las encuestas, en el gráfico se puede observar, que de cada 20 mypes textiles encuestados, el 20% de los micros y pequeños empresarios no conocen sobre los tipos de regímenes tributarios que hay en el Perú, en este caso requieren de orientación para poder adecuarse mejor en uno de los regímenes, mientras que el 80% de cada 20 mypes textiles encuestados, conocen sobre sobre los tipos de regímenes tributarios.

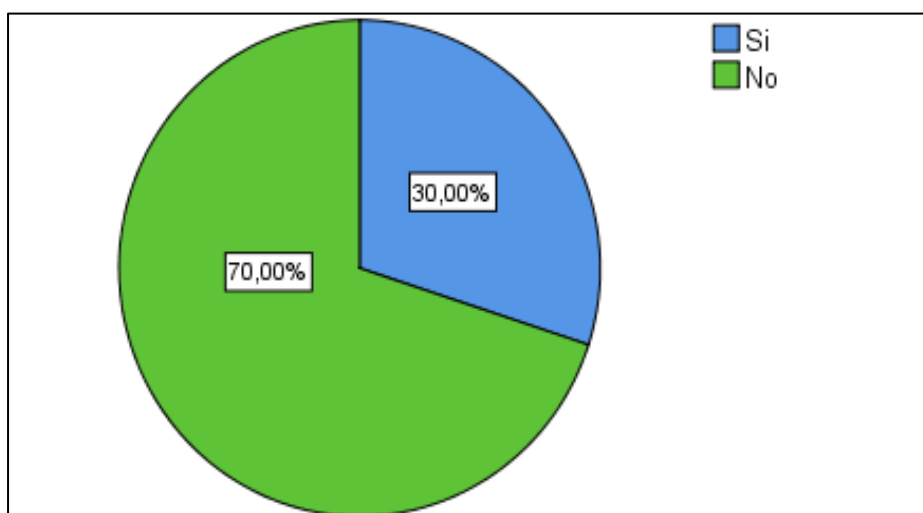
TABLA 23: CONOCE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE TIENEN LAS MYPES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	30,0	30,0	30,0
	No	14	70,0	70,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

GRÁFICO 23: CONOCE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE TIENEN LAS MYPES



FUENTE: TABLA 23.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de las encuestas, en el gráfico se puede observar, que de cada 20 mypes textiles encuestados, solo el 30% conocen los beneficios tributarios que tienen las mypes, mientras que la mayor cantidad (70%) de los micros y pequeños empresarios, no conocen sobre los beneficios tributarios que tienen las mypes.

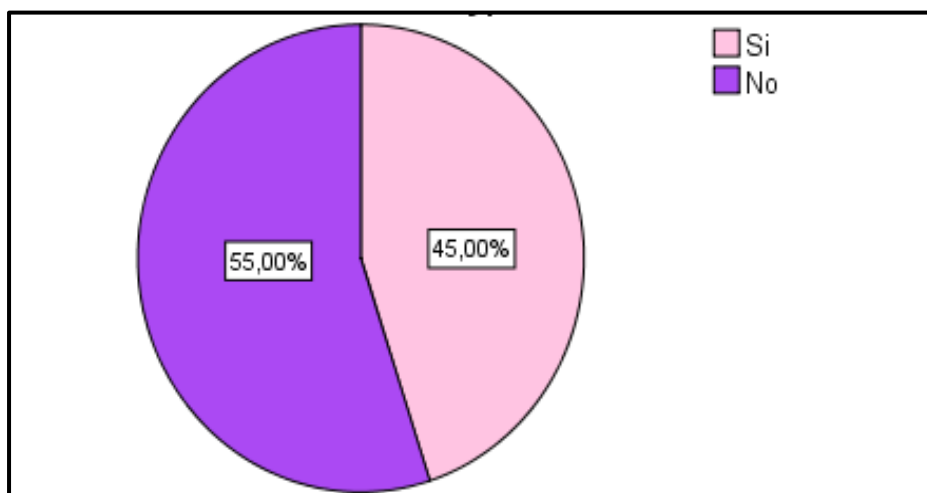
**TABLA 24: CONOCE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN
LABORAL ESPECIAL PARA LAS MYPES**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	9	45,0	45,0	45,0
	No	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

**GRÁFICO 24: CONOCE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN
LABORAL ESPECIAL PARA LAS MYPES**



FUENTE: TABLA 24.

ELABORACIÓN: LA TESISTA.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de las encuestas, en el gráfico se puede observar, que los micros y pequeños empresarios carecen de información, ya que en el gráfico se muestra un mayor porcentaje (55%), que no conocen los beneficios del régimen laboral especial para las mypes, mientras que un porcentaje menor (45%), conocen sobre los beneficios del régimen laboral especial para las mypes.

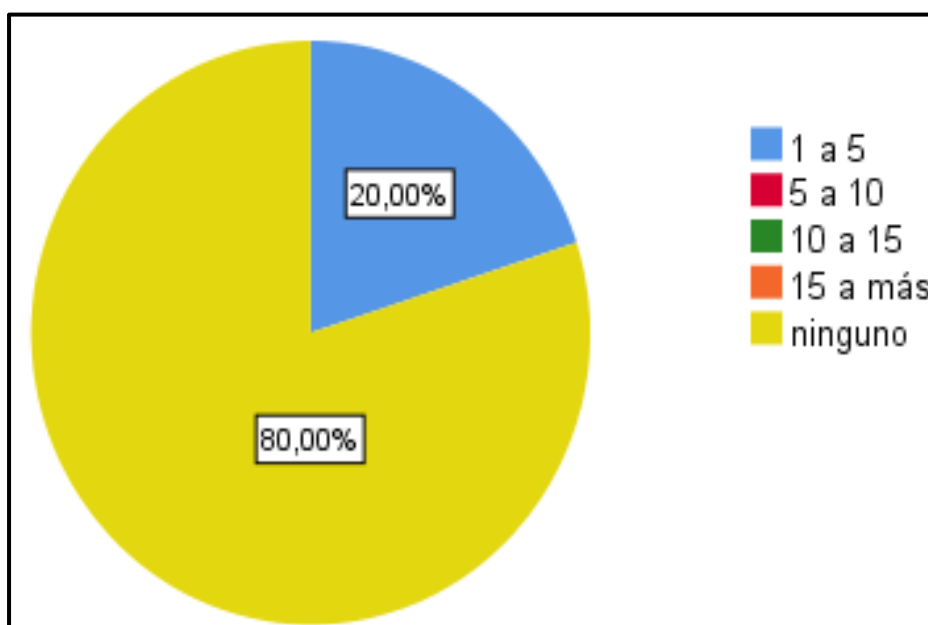
TABLA 25: CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE EN PLANILLA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 a 5	4	20,0	20,0	20,0
	ninguno	16	80,0	80,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

FUENTE: ENCUESTA 2021.

ELABORACIÓN: LA TESISISTA.

GRÁFICO 25: CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE EN PLANILLA



FUENTE: TABLA 25.

ELABORACIÓN: LA TESISISTA.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados de las encuestas, nos muestran en el gráfico, que los micros y pequeños empresarios, de cada 20 mypes textiles encuestados, el 20% tienen de 1 a 5 trabajadores en planilla, mientras que el 80% de los micros y pequeños empresarios, no tienen ningún trabajador en planilla, esto quiere decir que durante la pandemia del COVID 19, los trabajadores han sido despedidos y en algunos casos están trabajando de manera informal.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A partir de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación. Respecto al objetivo general, Determinar el impacto económico por COVID -19 en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021. Se analiza, que el sector de las mypes textiles han sido una de las más afectadas por el COVID 19, con el cierre de sus negocios, cancelaciones de sus pedidos, sobre stock de prendas de vestir para comercialización, entre otros varios factores, que incluso le llevaron a la quiebra a sus micros y pequeñas empresas, es por ello que vienen afrontando la falta de ingresos, por la escasa demanda que tienen sus productos, debido a que el consumidor no prioriza este tipo de productos en medio de tanta incertidumbre por el COVID 19 y al nuevo estilo de vida que se han ido adaptando.

Este análisis interpretativo se contrasta con los resultados de: Quilia, (2020), en su tesis titulada “Desafíos en la Gestión Empresarial de las Mypes en tiempos de COVID-19”, quien llegó a la conclusión, que los estragos de la crisis pandémica han golpeado fuertemente la economía, donde las mypes se han visto vulnerables, donde concluye que, el mayor desafío financiero es la falta de liquidez resultante de la paralización de la actividad empresarial, esto ha traído efectos catastróficos en los ingresos, lo cual ha generado el incumplimiento de deudas, pagos a colaboradores, proveedores, bancos, SUNAT, otros; aumentando así el reto de la gestión empresarial.

Es así que ambos trabajos de investigación llegan al mismo resultado y determinan que la pandemia del COVID-19 tiene un impacto económico sobre las mypes textiles.

Con respecto al objetivo específico 1. Determinar el impacto directo en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año

2021. Se analiza que, el gobierno central al declarar el estado de emergencia y cuarentena general por el problema de salubridad a consecuencia de la pandemia por el COVID -19 en todo el Perú, los empresarios de las mypes textiles de la ciudad de Huánuco, se vieron afectados directamente con la producción de sus artículos ya que estos no podían ser vendidos, por lo tanto se tuvo que realizar la reducción de personal que se encontraba en planilla, reducción de horas de trabajo, en algunos casos se contrató personal informal es decir fuera de planilla. Pese a los esfuerzos de los micros y pequeños empresarios y el poco apoyo del estado con Reactiva Perú, no ha logrado reactivarse este sector, por lo que produce malestar en los empresarios.

En este análisis interpretativo se contrasta con los resultados de: Quilia, (2020), que concluye, que la paralización de actividades ha conllevado que las mypes no tengan como pagar sueldos a sus trabajadores, poniendo en riesgo la estabilidad laboral la cual se ha visto vulnerada, ha conllevado que empresarios despidan y cesen labores de miles de trabajadores, punto en el cual el empresario no ha sabido cómo actuar antes las nuevas medidas laborales y frente al trabajo remoto para continuar en actividad.

Es así que ambos trabajos de investigación llegan al mismo resultado y determinan que la pandemia del COVID- 19 tiene un impacto directo sobre las mypes textiles.

En cuanto al objetivo específico 2. Determinar el impacto indirecto en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021. Con el problema de la pandemia por el COVID–19, las mypes textiles se dedicaron a la producción de materiales sanitarios como son mascarillas, gorras, indumentaria para protección, entre otros, sin embargo, los pocos ingresos económicos de la población, no permite que estos micros y pequeños empresarios puedan tener ingresos que les permitan sacar adelante sus negocios y cubrir sus gastos del negocio.

En este caso se contrasta con los resultados de Vargas Tarazona, Beatriz Edith (2021), quien en su trabajo de investigación “Efectos económicos del COVID-19 en los clientes del estudio contable C-PROVICSA, Huánuco - 2020” concluye: Que, si hubo una afectación considerable en los ingresos económicos y una baja demanda de sus productos y servicios, para lo cual el gobierno debería plantear soluciones que ayude a menguar dicha crisis.

Es así que ambos trabajos de investigación llegan al mismo resultado y determinan que la pandemia del COVID-19 tiene un impacto indirecto sobre las mypes textiles.

Por último, tenemos el objetivo específico 3. Determinar el impacto inducido en las mypes textiles de la ciudad de Huánuco – año 2021. El estado peruano con el programa Reactiva Perú ha visto la forma de apoyar financiando a los micro y pequeños empresarios y poder reactivar sus negocios, sin embargo, este programa de apoyo no ha llegado muchas veces a estas mypes textiles y si lo han recibido no ha sido de mucha ayuda ya que si bien podían producir sus artículos estos no son adquiridos lo suficiente como para generar ingresos que cubran el pago de sus planillas, materias primas e impuestos, entre otros gastos o costos.

Se contrasta con los resultados de: Quilia, (2020), a pesar de que el gobierno ha demandado la inmediata manifestación de medidas de carácter fiscal con el objeto de dar alivio al contribuyente, estas no liberan a las mypes de cumplir con sus obligaciones fiscales, a ello se le suma que SUNAT ha cerrado sus oficinas de atención complicando la situación ya que existen diversas modificatorias establecidas que tienen implicancia tributaria.

Es así que ambos trabajos de investigación llegan al mismo resultado y determinan que la pandemia del COVID-19 tiene un impacto inducido sobre las mypes textiles.

CONCLUSIONES

- ✓ El sector textil ha sido uno de los sectores más afectados en la ciudad Huánuco, a causa del COVID 19 y la declaratoria del estado de emergencia y cuarentena general en todo el país, en muchos casos se dio el cierre total de sus negocios, imposibilitando la producción de sus artículos, dejando deudas por pagar, cancelaciones de sus pedidos ocasionando esto un sobre stock de prendas de vestir para comercialización, ocasionando un impacto económico negativo sobre estos empresarios
- ✓ El impacto directo por COVID 19. Ha afectado a las mypes textiles ya que estos se vieron afectados directamente con la producción de sus artículos, los cuales no podían ser vendidos, por lo tanto, se tuvo que realizar la reducción de personal que se encontraba en planilla, reducción de horas de trabajo, en algunos casos se contrató personal informal es decir fuera de planilla, ocasionando de esta manera desempleo a los trabajadores de las mypes textiles.
- ✓ Impacto indirecto por COVID-19. Las mypes textiles, se dedicaron a la producción de materiales sanitarios como son mascarillas, gorras, indumentaria para protección, entre otros, sin embargo, el alza de precio materiales y la poca demanda de estos productos no han sido suficientes para generar ingresos que permitan sacar adelante sus negocios y cubrir sus gastos y costos del negocio.
- ✓ Impacto inducido por COVID-19. Pese al apoyo del Estado peruano con el programa Reactiva Perú, las mypes textiles en la ciudad de Huánuco no han podido reactivar sus negocios y vender sus productos por la poca demanda existente de sus artículos, pese a que existen programas como Compras mi Perú en donde se licitan productos y servicios para el Estado, pero por las exigencias de sus requisitos muchas veces no pueden participar de estos procesos de licitación por lo que sus ventas se limitan a la población directamente en la que se tiene poca demanda lo que les está perjudicando económicamente.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las mypes textiles de la ciudad de Huánuco, asesorarse con profesionales, para poder reactivar sus negocios, ya que muchos micros y pequeños empresarios por falta de conocimiento de los diversos programas de apoyo económico tanto por parte del estado o empresas privadas no acceden a estos y mantienen cerrados sus negocios sin generar ingresos.
- ✓ Se recomienda a los mypes textiles de la ciudad de Huánuco, actualizarse en cuanto a los medios de publicidad para ofertar sus productos y obtener mayor demanda, que les permita obtener ingresos y a la vez contratar personal que trabaje para ellos, generando de esta manera empleo para trabajadores del rubro de la textilería.
- ✓ Se recomienda a las mypes textiles de la ciudad de Huánuco, producir artículos que tengan acogida entre sus clientes y su producción sea acorde a la demanda que estos tengan así evitarían una sobre producción que luego afecta a la economía de la empresa.
- ✓ Se recomienda a las autoridades competentes como el ministerio de Cultura, capacitar en la confección de productos artesanales a las mypes textiles, de acuerdo a los avances tecnológicos de la ciudad de Huánuco, para que estos puedan ofrecer productos de calidad que sean atractivos para los clientes y generar ingresos con los que puedan cubrir sus gastos y generar utilidad para sus negocios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avolio, B., Mesones, A., & Roca, E. (2008). Factores que Limitan el Crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú (MYPES). Lima: CENTRUM católica.

Diario Ahora. (16 de octubre de 2020). En 25.1 % cae economía en Huánuco durante la pandemia. *Diario Ahora*, pág. 8.

Gestión. (25 de junio de 2020). Obtenido de Gestión:
<https://gestion.pe/mundo/pbi-deuda-desempleo-lo-que-se-sabe-de-lareactivacion-economica-mundial-noticia/>

Gonzales (2014), Tesis: “Gestión empresarial y competitividad en las MYPES del sector textil en el marco de la ley N°28015 en el distrito de La Victoria – Año 2013.

Heredia (2005) Tesis: “*Perú: Decisiones financieras efectivas para el desarrollo empresarial, en el marco de la economía social de mercado*”. Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hernández Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación (5° ed.). México, D.F., México: McGraw Hill Interamericana.

Mendoza, (2005) Tesis: “*Gestión financiera estratégica para la competitividad de las PYMES del sector comercio*”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SUNAT, (2020). Régimen Tributario / Emprender - Sunat
<https://emprender.sunat.gob.pe › régimen-tributario>

El peruano. (24 de abril de 2020). Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/95072-apuntalando-a-las-mypes>

Ganoza, C. (2020). Coronashock: Como Reactivar la Economía. Lima: Penguin Random House.

IEDEP-CCL. (2020). Las MYPES EN EL PERU. Lima: ECONOMIA VERDE.

Meneses, J., & Rofriguez, D. (2011). El cuestionario y la entrevista.

ANEXOS

RESOLUCIÓN DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

RESOLUCIÓN N° 457-2021-D-FCEMP-PACF-UDH

Huánuco, 11 de mayo de 2021

Visto, el Oficio N° 003-2021-CCATP-FCEMP-UDH, del 06 de abril del año 2021, presentado por la **Mtra. Diana Huerto Orizano**, Coordinadora del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2021 I. Donde informa la relación de los estudiantes inscritos y la designación de docente asesor.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 45, ítem 45.2 menciona que para la obtención del Título Profesional se requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante la Resolución N° 292-2015-R-CU-UDH, de fecha 16 de marzo de 2015, se crea el **CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, el mismo que conlleva a la obtención del Título Profesional en las distintas carreras profesionales de la Universidad de Huánuco, bajo la modalidad de Aprobación de una Tesis: asimismo, se encarga a los Decanos de las distintas Facultades de la UDH, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la elaboración del reglamento correspondiente;

Que, Según la Resolución N°1206-2015-R-CU-UDH, de fecha 28 de setiembre de 2015, se aprueba el **REGLAMENTO DEL CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, dirigido a los alumnos que ingresaron a la Universidad a partir de la promulgación de la Ley N° 30220; y en el capítulo IV, artículos 23 al 25 se señala el procedimiento de designación de Docente Asesor: y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

Artículo único. - **DESIGNAR**, a la **Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez**, como **Asesora de Tesis**, del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2021 I del P.A. de **Contabilidad y Finanzas**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, tanto para la elaboración del Proyecto de Investigación, como en el desarrollo de la tesis, de los siguiente Bachilleres:

1. RIVERA INOCENTE, Andrea
2. ROSARIO ALBORNOZ, Guisela Angela
3. CADILLO SANCHEZ, Lizeth Violeta

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez
DECANO

Distribución: – FCEMP –CGT –ASESOR-File Personal-Interesado – Archivo
JLLS/mnc

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	POBLACION y MUESTRA
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es el impacto económico por COVID -19 en la MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021?	OBJETIVO GENERAL Determinar el impacto económico por COVID -19 en la MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021.	IMPACTO ECONÓMICO	El impacto económico de un parecido tipo de inversión puede ser muy desigual resultando de las características del país o región y del momento temporal en el que se lleve a cabo. La cuantificación del impacto económico no debe por tanto basarse en la mera extrapolación de otras experiencias, sino que necesita un análisis específico caso por caso.	Impacto directo	Producción	TIPO DE INVESTIGACIÓN la Investigación es de tipo aplicada, se concentra en la resolución de conflictos en un contexto determinado, es decir, averigua la aplicación o utilización de conocimientos, desde una o muchas áreas especializadas, con el propósito de implementarlos de manera práctica para satisfacer necesidades concretas, proporcionando resultados a problemas del sector social o productivo.	POBLACION La población objetivo de estudio estará conformado por 40 MYPES textiles
					Empleo		
Impacto indirecto	Bienes						
	Servicios						
PROBLEMAS ESPECIFICOS ¿Cuál es el impacto directo en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021?	OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar el impacto directo en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021	MYPES	Es la unidad económica creada por una persona	Impacto inducido	Inversiones	ENFOQUE Se utilizará el enfoque cuantitativo, por lo que se puede contar, calcular y valorar la variable.	MUESTRA La muestra se tomó al azar y estuvo conformado por 20 miembros de la Asociación de Artesanos Textiles de la ciudad de Huánuco, quienes serán sometidos a encuestas que permitirán obtener datos de la fuente propia.
					Gastos		
					Persona Natural	ALCANCE O NIVEL	

<p>¿Cuál es el impacto indirecto en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021?</p>	<p>Determinar el impacto indirecto en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021</p>		<p>natural o jurídica (empresa), bajo cualquier manera de organización que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.</p>	<p>Formalización</p>	<p>Persona Jurídica</p>	<p>Para Sampieri, (2011), el alcance descriptivo busca detallar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.</p>	
<p>¿Cuál es el impacto inducido en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021?</p>	<p>Determinar el impacto inducido en las MYPES TEXTILES de la ciudad de Huánuco – año 2021</p>			<p>Régimen tributario</p>	<p>RUS Régimen especial Régimen Mypes tributario Régimen general</p>	<p>DISEÑO En la investigación se utilizó el diseño no experimental. Para Hernández, Fernández y Baptista; (2003). La investigación no experimental son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.</p>	
				<p>Régimen laboral</p>	<p>Régimen Laboral Especial</p>		

ENCUESTA

Estimado empresario(a), el presente cuestionario tiene el propósito de recopilar datos sobre el “IMPACTO ECONOMICO POR COVID 19 EN LAS MYPES TEXTILES EN LA CIUDAD DE HUANUCO, AÑO 2021” por este motivo recurro a su persona para solicitarle tenga a bien responder estas preguntas que tiene propiedad anónima y el procesamiento de las respuestas será discreto.

Instrucciones: Tenga la amabilidad de marcar con un aspa (X) según sea su respuesta a cada pregunta.

Genero M F

Edad

PRODUCCION:

1. ¿La producción de tus productos a aumentado o disminuido con la pandemia?

a) aumentado

b) disminuido

2. ¿Se ha podido conseguir materia prima para producir tus productos?

Si () No ()

3. ¿Ha aumentado el costo de las materias primas?

Si () No ()

EMPLEO

4. ¿Ha habido una reducción en las horas de trabajo en su empresa?

Si () No ()

5. ¿Tus trabajadores se encuentran en planilla?

Si () No ()

BIENES

6. ¿La demanda de los productos que ofrecen han menorado?

Si () No ()

7. ¿El precio de tus productos han sufrido una baja?

Si () No ()

SERVICIOS

8. ¿La demanda de los servicios que ofrecen han menorado?

Si () No ()

9. ¿Los precios de tus servicios han sufrido una baja?

Si () No ()

INVERSIONES

10. ¿Han sido beneficiados con el reactiva Perú?

Si () No ()

11. ¿Ha invertido en seguridad sanitaria?

Si () No ()

12. ¿En la actualidad como financias tu empresa?

a) Con ahorros b) con préstamo c) con ayuda del estado

GASTOS

13. ¿Actualmente posee una deuda o préstamo importante relacionado a su negocio?

Si () No ()

14. ¿Has podido cubrir tus costos y gastos de tu empresa durante la pandemia?

Si () No ()

15. ¿Ha podido realizar el pago de sus impuestos?

Si () No ()

FORMALIZACION

16. ¿Tu empresa esta formalizada?

Si () No ()

17. ¿Tu empresa que tipo de personería tiene?

a) persona natural

b) persona jurídica

18. ¿Conoces los beneficios de ser una empresa debidamente formalizada?

Si ()

No ()

REGIMENES TRIBUTARIO

19. ¿A qué régimen tributario pertenece su empresa?

a) RUS

b) Régimen Especial

c) Régimen Mype Tributario

d) Régimen General

20. ¿Conoce los tipos de regímenes tributarios?

Si ()

No ()

21. ¿Conoce los beneficios tributarios que tienen las mypes?

Si ()

No ()

REGIMEN LABORAL ESPECIAL

22. ¿Conoce los beneficios del régimen laboral especial para las mypes?

Si ()

No ()

23. ¿Cuántos trabajadores tiene en planillas?

a) 1 a 5

b) 10 a 15

c) 5 a 10

d) 15 a más

e) Ninguno

Muchas gracias por su colaboración.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DEL "AITEX"



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de Huanuco

Publicidad N° 2018-08468968
04/12/2018 15:09:10

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE ASOCIACIONES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11001912 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huanuco, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de(l) **CONSEJO DIRECTIVO**, conformado(a) por:

<u>N° Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nro. Doc</u>
1 VOCAL	CACHAY ATALAYA, BORIS	D.N.I 22407777
2 PRESIDENTE	CHAVEZ HUARAC, GERMAN HECTOR	D.N.I 22415808
3 TESORERO	GALINDO HUARANGA, ANTONIO BERNARDINO	
D.N.I 19887157		
4 VOCAL	HUERTO CHAVEZ, GREGORIO	D.N.I 22504984
5 SECRETARIA	LOPEZ VARGAS, ROGELIA	D.N.I 16737375
6 VICE-PRESIDENTE	MELENDEZ ROJAS, WILMER	D.N.I 06813901

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE ARTESANOS E INDUSTRIALES TEXTILES - HUANUCO

LIBRO: ASOCIACIONES

ASIENTO: A0006

FICHA: 0011001912

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA DE FECHA 01/03/2018 EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE HUÁNUCO MIGUEL A. ESPINOZA FIGUEROA.-

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.-

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

01 PÁGINA.-REING. 05/12/2018

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-446-00045744
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por RUTH MONTALDO YERENA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de HUANUCO, a las 14:57:02 horas del 05 de Diciembre del 2018.



ZONA REGISTRAL N° VIII
OFICINA REGISTRAL DE HUANUCO

Ruth M. Montaldo Yarena.
ABOG. CERTIFICADOR.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

Pag. 1 de 1

FOTOS DE LAS MYPES TEXTILES





